

MONOGRÁFICO

Un Pacto ambicioso para modernizar y transformar Extremadura

El Pacto Social y Político de Reformas por Extremadura fue firmado inicialmente por la Junta de Extremadura, CCOO, UGT y la Creex y, posteriormente, recibió también el respaldo de los grupos parlamentarios del PSOE y del PP. Se convierte así en un compromiso de la sociedad civil y de la representación política que va más allá de todo lo que se conocía hasta ahora y que se plantea como un trayecto a recorrer en muchos años.

Página 3

Los ejes del Pacto

Sectores Productivos, Mercado de Trabajo, Internacionalización de la economía, Dispersión y Atomización, Una Educación para toda la vida, Los Recursos Naturales en Extremadura y Estructura Administrativa.

Páginas 4-7

ENTREVISTA

Julián Carretero

"Se ha alcanzado un Pacto para reformar Extremadura con vocación de futuro y que va más allá del color de los gobiernos".

Páginas 8 y 9

Perspectivas del Pacto

Páginas 10 y 11

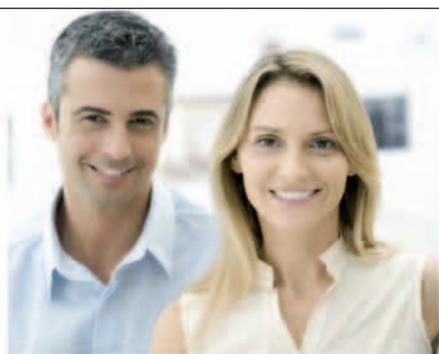
Texto íntegro del Pacto Social y Político

Páginas 12-15

El Pacto Social y Político de Reformas por Extremadura

Extremadura ha sido pionera en ver nacer un gran acuerdo para configurar el futuro de la región y de su modelo económico y social que concilia posiciones e intereses del Gobierno regional, los agentes económicos y sociales y de los dos partidos políticos en la Asamblea.

En este monográfico sobre el Pacto Social y Político, CCOO pretende dar a conocer en detalle el contenido de este acuerdo, cuáles han sido las principales aportaciones del sindicato y que obstáculos habrá que superar para que pueda llegar a aplicarse y se consiga su objetivo de alcanzar una Extremadura más moderna, más competitiva, más independiente y capaz de generar más y mejor empleo.



Con ATLANTIS, si te quedas en paro, no tienes que renunciar a tu seguro



Ahora, nuestras pólizas incluyen, de forma gratuita, la cobertura de **Protección de Seguros por Desempleo.**

Condiciones exclusivas para afiliados/as a



Infórmate en tu delegación: ATLANTIS Badajoz - Avda. de Colón, 6 - Tel. 924 20 78 56

Edita: CCOO de Extremadura

Avenida Juan Carlos I, 47 06800 Mérida. www.extremadura.ccoo.es - comunicación.ex@extremadura.ccoo.es

Responsable:

Fernando Sánchez

Consejo de dirección:

Pablo Muñoz, Encarna Chacón
Rosa Calvo, M^a José García
Álvaro Pulido y Teodora Castro

Colaboradores:

José María Rosado,
Alberto Franco,
Celia Martín y Teodora Castro

Realización:

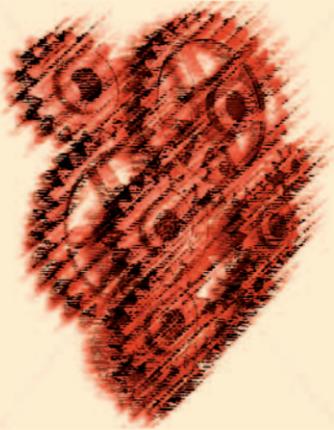
Álvaro Pulido

Fotografía: CCOO de Extremadura

Diseño y producción: io sistemas de comunicación Depósito Legal: AV-165-2007

Los cuellos de botellas, el Pacto y la crisis

EDITORIAL



La situación de crisis global,

con connotaciones específicas en la economía nacional, ha provocado una caída del empleo muy superior a la generada en otros países del entorno europeo. Esto se debe a que hemos tenido un patrón de crecimiento basado en la especulación inmobiliaria, la construcción y sus derivaciones inherentes, consiguiendo crear empleo durante los últimos años, pero un empleo precario y con poco valor añadido, y a las características socioeconómicas de Extremadura, con un sistema basado principalmente en un sector primario poco productivo y poco generador de empleo, con un Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, que agrava considerablemente las rentas salariales de un número elevado de población rural. El empleo con poco valor añadido y precario se crea con rapidez y relativamente fácil, pero se destruye con esa misma facilidad y rapidez. Eso es lo que ha ocurrido.

Por mucho que insistan no se pueden cometer los mismos errores que produjeron la debacle

Las más de 114.000 personas desempleadas de Extremadura, mayoritariamente jóvenes y mujeres, las características del tejido empresarial, nuestra estructura territorial, nuestras características demográficas y geográficas, la escasa industria, el futuro de los fondos estructurales, nuestra economía, en definitiva, exige de los responsables políticos, sociales y económicos todos los esfuerzos necesarios para abrir los cuellos de botella que impiden el desarrollo económico y social definitivo de Extremadura. Necesitamos más que nadie cambiar nuestro patrón de crecimiento.

El Pacto Social y Político firmado por el Gobierno, los empresarios y CCOO y UGT de

Extremadura, supone sentar las bases para ese cambio de modelo y para abrir definitivamente esos cuellos de botella. No valen ahora los intereses partidistas ni las rentas electorales. No es momento de demagogias. Es necesario el concurso de todas las fuerzas políticas parlamentarias y la obligación de consensuar el pacto.

El cambio de modelo en Extremadura requiere conjugar intereses que permitan activar la economía y por consiguiente la generación de empleo. Requiere cambios sustanciales en nuestros recursos agro-ganaderos, energéticos y medioambientales. Cambios, sin apriorismos, en educación, sanidad, comunicaciones, infraestructuras, población y la estructura territorial.

Los trabajadores y las trabajadoras debemos manifestar nuestra fuerza y ejercer la presión oportuna para situar la salida de la crisis. Que quede claro de una vez por todas que ninguna reforma laboral va a ser la solución, solo el flujo financiero a las familias y a las empresas activaran la economía, y la creación de empleo neto significará el final de la crisis. Que la situación mundial la provoco el descontrol de los mercados. Que por mucho que insistan no se pueden cometer los mismos errores que produjeron la debacle.

El cambio de modelo en Extremadura requiere cambios sustanciales en nuestros recursos agro-ganaderos, energéticos Y medioambientales. Cambios, sin apriorismos, en educación, sanidad, comunicaciones, infraestructuras, población y estructura territorial

Responsabilidad social y política es el pilar básico del Pacto Social y Político. Responsabilidad que conlleva indudablemente la creencia firme en los contenidos de lo firmado y la voluntad de trabajar con hechos, con políticas, con mentalidad, al fin de cumplir lo acordado. Lo contrario será la fotografía engañosa de una supuesta conciencia de cambio en el patrón de crecimiento, pero con la aplicación de las mismas actuaciones y recetas de siempre, que mantendrá el desarrollo económico y social de Extremadura en el atávico cuello de botella sempiterno. ■

Un Pacto ambicioso modernizar y

Se trata de un hito histórico para la concertación social en Extremadura. Así lo resaltó el secretario general de CCOO de Extremadura, Julián Carretero, el mismo día que firmó en representación del sindicato este documento que supone una hoja de ruta para modernizar y transformar la economía extremeña.

CCOO, UGT, la Confederación Regional de Empresarios Extremeños (CREEX) y la Junta de Extremadura trabajaron durante meses para llegar a este pacto en el ámbito social, que también se ha logrado concretar en abril en un acuerdo político en la Asamblea de Extremadura con su aprobación por el Partido Socialista y el Partido Popular.

Se trata de un compromiso ambicioso y conjunto para definir cambios estructurales en la región y en su sistema productivo con el fin de configurar una economía más sostenible social, económica y ambientalmente

El Pacto Social y Político de Reformas por Extremadura es un compromiso ambicioso y conjunto que une fuerzas en la dirección de definir cambios estructurales en la región y en su sistema productivo para configurar una economía más sostenible social, económica y ambientalmente.

Desde CCOO se viene advirtiendo desde hace mucho tiempo que era necesario cambiar el

patrón de crecimiento. El desarrollo económico basado únicamente en sectores de poco valor añadido sólo beneficiaba al enriquecimiento de unos pocos y no generaba empleo de calidad ni ayudaba a extender un tejido empresarial sólido que permitiese mantener el empleo en el momento en el que llegó la crisis económica.

Con este gran acuerdo se está "diseñando un camino para los próximos ocho o diez años para la comunidad autónoma, con independencia de quién ejerza el poder político", explica Julián Carretero, quien confía en que gracias a este acuerdo se podrá "desatascar algún que otro cuello de botella que la economía extremeña tiene". "No se puede cambiar el patrón de crecimiento de la noche a la mañana, ni se puede cambiar a través de una ley, se necesita partir de lo que hay para desde ahí acometer las reformas necesarias" añade.

Aprovechar las potencialidades de Extremadura

El pacto recoge las potencialidades de Extremadura y cómo han de ser abordadas para aprovecharlas de la mejor manera posible de cara al futuro. Hay que eliminar los obstáculos que actualmente atenazan a nuestra economía y explorar todas aquellas oportunidades que nos permitan crecer y crear empleo de calidad.

Se ven afectados prácticamente todos los ámbitos sociales y económicos de la región, bien de manera directa o bien indirecta. Entre estos, por ejemplo, el modelo de generación eléctrica



La Asamblea de Extremadura aprobó por unanimidad el acuerdo el pasado 22 de abril.

o para transformar Extremadura



Intervención de Julián Carretero el día de la firma del Pacto entre los agentes económicos y sociales y el Gobierno regional.

o la utilización del agua. Hay una clara apuesta por acometer reformas en la organización de la administración pública que la hagan más racional, mejoren los servicios a la ciudadanía y sean capaces de trasladar su importancia económica al conjunto de la región.

Es también importante el hecho de que se aborde de manera referencial el sector primario y el sector industrial, donde se persigue consolidar sectores y focos industriales que faciliten la competitividad y la productividad de las empresas.

Otra cuestión que para CCOO tiene una vital importancia y que se recoge en el Pacto es la necesidad de aumentar la población de la región y de superar la actual dicotomía entre los núcleos urbanos y el mundo rural. Así, por ejemplo, el texto prevé la creación de un Observatorio de Desarrollo Rural.

El Pacto Social y Político incluye igualmente un compromiso para conformar una nueva estructura fiscal en Extremadura, la constitución de un grupo para debatir esta cuestión y la defensa en el ámbito nacional de una política de armonización fiscal entre comunidades autónomas.

También establece prioridades en cuanto a las infraestructuras de transporte en la región, especialmente las ferroviarias, con el impulso del AVE, la reapertura de la Ruta de la Plata o la construcción de una línea de mercancías del oeste de España al este de Portugal pasando por Extremadura.

Julián Carretero advierte hay tres peligros básicos una vez firmado el Pacto. Por un lado, que no se entiendan los importantes retos que suponen y falte la voluntad política necesaria para afrontarlos. Por otra parte, que no se interprete correctamente su contenido. Y por último, que su aplicación se estrelle con la cortedad de miras y con los localismos sin ser capaz de atender a los intereses generales de la región.

Principios y Valores

A lo largo de las páginas que conforman el documento del Pacto Social y Político de Reformas por Extremadura, se apuesta por una serie de principios y valores, como la Igualdad, para la que se ha acordado crear la Ley de Igualdad "que permitirá plantear nuevas políticas, diseñar nuevas estrategias y habilitar nuevos servicios".

Recoge también la creación de distritos industriales "como espacios en el territorio que garanticen la idoneidad de los proyectos a implementar" y la puesta en marcha de un acuerdo por el desarrollo energético sostenible.

Desde CCOO se viene advirtiendo desde hace mucho tiempo que era necesario cambiar el patrón de crecimiento

El Pacto propone además el desarrollo de una Estrategia Regional por el Turismo, para convertir este sector en "uno de los buques insignias de Extremadura", y respecto al sector público, prevé la creación de una nueva empresa pública "que nacerá de la fusión de la Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura (Sofifex), Fomento de Emprendedores y Fomento de Mercados.

Igualmente entre los acuerdos recogidos en el pacto se establece que todo el modelo propuesto sea guiado por una Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, que "regulará la actuación de los poderes públicos en la región

en materia de investigación científica y técnica, desarrollo tecnológico e innovación".

El Pacto determina que la sociedad extremeña "está en condiciones" de elaborar una nueva Ley de Ordenación de Políticas Activas de Empleo que "consiga que las políticas en materia de empleo y mejora del empleo, la formación y la orientación sean cada vez más eficaces y ajustadas a las necesidades del mercado laboral extremeño".

Además, el Pacto asume la planificación de una estrategia global e integrada de la internacionalización de la economía; la creación de la Ley de Responsabilidad Social Empresarial "para fijar los requisitos necesarios para poder obtener la declaración de empresa socialmente responsable"; la elaboración de una Estrategia para el Emprendimiento; la Ley de Impulso a la Creación de Empresas "para acortar plazos exigiendo tan sólo una declaración telemática de empresa", y la creación de una Estrategia Fiscal Propia. Finalmente, entre otros asuntos, el pacto propone una Ley de Financiación Universitaria, una nueva Ley de Mancomunidades y Entidades Menores. ■

Una apuesta por el desarrollo de los Sectores Productivos en Extremadura

Para lograr que el sistema productivo extremeño se amplíe y se diversifique se plantea una doble estrategia. Por un lado hay que reforzar los sectores productivos tradicionales añadiendo nuevos elementos que incrementen el valor añadido y por otro lado hay que potenciar a sectores emergentes que abren vías para la creación de empleo de calidad y tejido empresarial estable.

Por ejemplo en el caso de la agricultura se trata de mejorar los procesos agrícolas, también de avanzar en la transformación de los productos (agroindustria) y, por qué no, ampliar esa agroindustria más allá de nuestra producción propia cuando es posible.

Para conseguir un sistema productivo más diversificado es preciso entrar en nuevas actividades y ya que tenemos que iniciar estas nuevas actividades es preciso elegir bien qué sectores se adaptan mejor a nuestras potencialidades a la vez que tengan una buena proyección de futuro.

Estos sectores permitirán abrir nuevas vías de desarrollo y además potenciar los sectores tradicionales añadiendo recursos y competitividad, generando además un mayor valor añadido.

El incremento del valor añadido es uno de nuestros retos ya que la economía extremeña se ha caracterizado en el pasado precisamente por obtener de sus productos un bajo valor añadido ya que la transformación y la comercialización en muchos casos se hacía fuera de nuestra comunidad.

Estos sectores emergentes necesitan ser apoyados por todo el sistema de educación y formación, en el más amplio sentido, así como con incentivos y financiación.

El sistema productivo extremeño necesita ampliarse y diversificarse

CCOO viene demandando desde hace dos décadas una ley de financiación de la universidad y un mayor apoyo a la investigación, por ello es un paso muy positivo que se recojan estos dos compromisos en este Pacto.

En el pacto se han considerado varios sectores emergentes como prioritarios:

TURISMO. Extremadura tiene un patrimonio social y natural de gran valor, por ello el Pacto está impregnado por el equilibrio entre el desarrollo y la conservación, entre la apuesta por la calidad en el medio rural y el desarrollo de las ciudades. Esta doble mirada configura la línea de actuación de los distintos sectores y así el

Turismo tiene como referentes entre otros el medio natural y nuestro patrimonio artístico-cultural.

SERVICIOS DE PROXIMIDAD. Los Servicios de Proximidad son esenciales para atender el principio de igualdad, entre mujeres y hombres, también entre el medio rural y urbano. Además de ser servicios básicos para el conjunto de la ciudadanía son una fuente importante de

y competitividad, además de servir para abrir nuestra economía al mundo.

La apuesta por estos sectores emergentes no significa el abandono de los SECTORES TRADICIONALES, se trata de una apuesta combinada.

LA AGRICULTURA. Es un sector de identidad regional, unida a la economía y sostenibilidad ambiental de las zonas

otros sectores que siendo importantes y o emergentes pueden tener graves oscilaciones con los consiguientes desajustes para la vida y economía.

La falta de implantación industrial da lugar a resistencias lógicas, sin embargo no podemos solucionar la contradicción conservación-desarrollo abandonando Extremadura para buscar empleo en otro lugar. Nuestra apuesta es potenciar el desarrollo industrial a la vez que por la riqueza natural, siendo exigentes en el cumplimiento de las normativas medioambientales y de la salud laboral.

La necesidad mencionada de compatibilizar desarrollo y sostenibilidad se pone de manifiesto cuando una de las apuestas del pacto es una gran expansión de la economía verde a la vez que se necesitan proyectos industriales de calidad como la refinería para compensar el escaso desarrollo industrial de nuestra región.

COMERCIO MINORISTA. Se valora el pequeño y mediano comercio como recurso para abastecer al consumidor de forma cómoda y eficaz, a la vez que económica y medioambientalmente sostenible. Preparando a la pequeña y mediana empresa comercial extremeña para actuar en un escenario futuro de alta competencia y máxima eficiencia, incorporando factores de competitividad y de incremento de la productividad, a través de la cooperación entre empresas que operan en torno a una

Es preciso elegir bien qué sectores se adaptan mejor a nuestras potencialidades a la vez que tengan una buena proyección de futuro

cadena de actividad y el desarrollo de redes empresariales, y de la mejora del acceso a las TIC por parte de las pymes comerciales. Para conseguir estos objetivos la formación se presenta como un factor clave.

CONSTRUCCIÓN. El sector de la construcción tiene que sufrir una gran transformación. Por una parte tiene que abandonar el modelo agotado de grandes beneficios ligado a la especulación, para lo que es preciso aceptar que tiene que mejorar mucho su competitividad.

Además debe reorientar su área de actuación al no poder centrarse en la vivienda nueva. Aparecen así nuevos escenarios en los que actuar, como la rehabilitación de la vivienda pública y privada hacia su modernización y sostenibilidad, incorporando las energías renovables y mejorando los aislamientos, así como los espacios públicos y el patrimonio arquitectónico. ■



creación de empleo y nos permiten avanzar en la idea del valor de los cuidados.

ENERGÍAS RENOVABLES. El sector de las energías renovables ya ha experimentado un gran desarrollo y podemos alcanzar cotas muy superiores ampliando las instalaciones, avanzando en otras energías todavía poco desarrolladas como la biomasa y mejorando su eficiencia. Hay que tener en cuenta que por tratarse de tecnologías incipientes tienen todavía grandes posibilidades de mejora en eficiencia. Las grandes posibilidades que presenta el sector de las energías renovables no deben verse limitadas por las necesidades de atención de consumo energético de nuestra región, la energía como un sector más, tiene que servir para compensar a aquellos sectores productivos en los que somos deficitarios

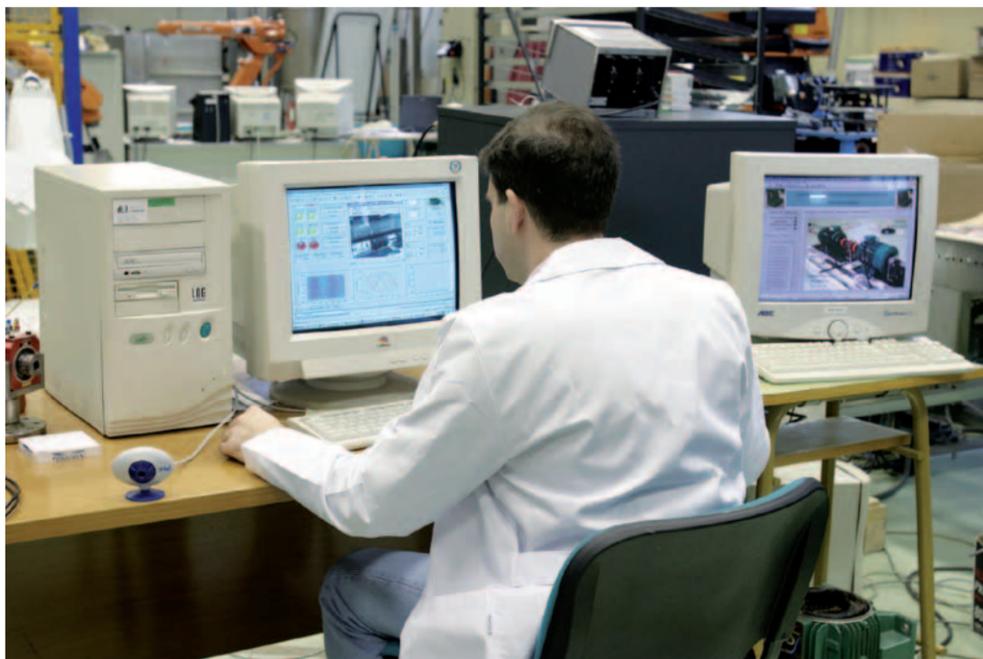
EL CONOCIMIENTO. Éste se reconoce hoy en el más amplio sentido como una clave de desarrollo y en este caso dependen en gran medida de la sociedad extremeña, la gestión del conocimiento y de las nuevas tecnologías de la información son esenciales para mejorar en eficiencia

rurales y, sobre todo, a la cohesión social de nuestros pueblos. Sin embargo, es primordial que se prepare para el Horizonte 2013. Un escenario que se vislumbra globalizado en los mercados y con mejores oportunidades para los países pobres y emergentes y que, por tanto, es necesario que nuestra agricultura sea más competitiva y sostenible ambientalmente.

AGROINDUSTRIA. La agricultura no puede estancarse, debe evolucionar para ser más competitiva y tiene que encontrar en la agroindustria un complemento que refuerce el sector. Sin embargo el desarrollo de la industria agroalimentaria no debe estar supeditado ni limitado por el sector agrario. Por otra parte el sector agroindustrial debe ser un motor del desarrollo industrial.

INDUSTRIA. La industria es un sector clave para el equilibrio de nuestro modelo productivo. Es reconocida la gran carencia que ha padecido Extremadura en cuanto al desarrollo industrial y por ello es preciso compensar esta deficiencia. El sector industrial lejos de ser obsoleto, aporta robusted al sistema productivo frente a

Más empleo y de más calidad



El modelo de desarrollo social que defiende CCOO está centrado en las personas y por ello en el trabajo y la valoración del capital humano. Esta concepción defiende que el progreso es para todas las personas, para el conjunto de la sociedad y se opone al enriquecimiento de unos pocos gracias al empobrecimiento de otros muchos.

Conseguir la incorporación igualitaria de las mujeres al empleo es una oportunidad para nuestro futuro y una consecución de justicia y democracia

CCOO está en contra de la economía centrada en la especulación, centrada en el dinero en lugar de en las personas y en el trabajo.

Este enfoque se recoge en el pacto cuando se caracteriza el mercado de trabajo de Extremadura y se señala como principal protagonista al capital humano, y con ello uno de los principales objetivos es la creación de empleo.

La mayor preocupación es incrementar la población activa y el número de personas con empleo, clave además para garantizar la sostenibilidad del sistema social.

El mercado de trabajo extremeño tiene peculiaridades que tienen que ser tenidas en cuenta, entre ellas hay que destacar la menor inserción de las mujeres. Hemos defendido que ante la situación extremeña con el añadido de la actual situación económica el incremento significativo de la incorporación de las mujeres al empleo es una oportunidad para nuestro futuro, además de un ejercicio de justicia y de profundización democrática, porque es avanzar en igualdad. El reto es conseguir un modelo productivo que se apoye en un mercado laboral inclusivo.

La precariedad laboral es también más acusada en nuestra región, por ello la calidad del empleo es uno de los objetivos. Esta precariedad se manifiesta en mayor medida en mujeres que en hombres y afecta además a colectivos más débiles como inmigrantes o jóvenes. La precariedad laboral dificulta consolidar un proyecto de vida, la emancipación, el acceso a la vivienda, lo que está afectando especialmente a la población joven.

Para modificar esta situación se acuerdan la elaboración de una Ley de Ordenación de las Políticas Activas de Empleo que sirva para lograr una mejor planificación de las medidas a ejecutar en este ámbito.

Se apuesta por adecuar la cualificación a las demandas reales de la economía mejorando la relación entre el sistema de formación y el productivo, superando los problemas de falta de cualificación y sobrecualificación y dirigiendo las acciones de cualificación a los sectores estratégicos y emergentes.

El Pacto recoge además la necesidad de tender hacia un mercado laboral agrario más competitivo y de mejorar la cualificación de los agricultores y agricultoras para convertirlo en un sector moderno y con futuro.

La mayor preocupación es incrementar la población activa y el número de personas con empleo

Igualmente, se fomenta que las políticas públicas dirigidas al mercado laboral vayan supeditadas a un análisis exhaustivo de estabilidad en el empleo, de calidad laboral, de productividad, de competitividad, de igualdad de oportunidades, de cohesión social, sostenibilidad y sobre todo del impacto que propicien en el nuevo modelo de crecimiento que se persigue. ■



La necesidad de internacionalizar la economía extremeña

Es necesario superar los lastres de la "economía cerrada". El esquema que predomina hoy como más adecuado es la internacionalización. Es un objetivo en este contexto que el balance del valor de los productos que entran y los que salen sea lo más favorable posible.

Extremadura se encuentra en este capítulo por debajo de la media española. Las empresas extremeñas han realizado esfuerzos para ampliar los mercados exteriores pero es preciso profundizar significativamente para mejorar los resultados.

Es un reto ineludible afrontar un crecimiento importante de nuestras exportaciones, para lo que es precisa la mejora de la productividad y trabajar de manera específica los mercados externos.

En el Pacto Social y Político se adoptan una serie de acuerdos para conseguir este propósito. Entre ellos está diseñar una Estrategia Global e Integrada de la Internacionalización de la Economía Extremeña, que acoja no sólo el Plan de Internacionalización que se está desarrollando en la actualidad, sino que identifique qué sectores productivos y de servicios están preparados para su internacionalización, los niveles potenciales para ésta tanto de empresas como sectores, los ámbitos formativos necesarios para afrontar este reto y los mecanismos necesarios para abordarlo, ya sean estos de carácter económicos, normativos o instrumentales.

Además se busca implicar a todos los organismos autonómicos y nacionales que trabajan en el comercio exterior a presentar una propuesta conjunta a las empresas extremeñas en materia de comercio exterior. El objetivo no es otro que presentar anualmente una planificación coordinada entre el ICEX, las cámaras de comercio, las asociaciones de empresarios y la Junta de Extremadura en materia de promoción, visita a ferias, misiones comerciales directas e inversas, de tal manera que la oferta sea más completa y mejor optimizada en los recursos públicos.

El objetivo es que el balance del valor de los productos que entran y los que salen sea lo más favorable posible

Otra meta es la internacionalización de la Universidad como elemento impulsor de la economía extremeña y receptor de proyectos de investigación, pero también como centro de formación de capital humano para la internacionalización. El objetivo debe de estar identificado en los marcos formales entre la Junta de Extremadura y la Universidad. El Campus de Excelencia, el Parque Científico y Tecnológico y los institutos universitarios de investigación deben de recoger la internacionalización dentro de sus objetivos generales.

Igualmente, la internacionalización de la I+D+i debe ser una apuesta del Sistema Extremeño de Ciencia, Innovación y Tecnología, pero también de las empresas extremeñas como premisa básica de competitividad. Un esfuerzo que se compensará y priorizará en las ayudas e incentivos a las empresas y grupos de investigación que realicen su actividad en Extremadura. Una labor que se desarrollará en concurrencia competitiva dentro de los proyectos que den retorno y posicionamiento a la economía extremeña.

En toda esta estrategia Portugal, la Unión Europea y América Latina deben ser entornos y mercados de referencia para Extremadura; para sus empresas, sectores productivos y para las políticas públicas que tienen un sesgo internacional en su apuesta por la Internacionalización. De tal manera que proyectos como la Euroregión Alentejo-Centro-Extremadura (Euroace), proyectos de sectores productivos concretos: el corcho, la piedra de recursos naturales que compartimos: el agua, la dehesa, etc. deben de priorizarse en las estrategias y planes sectoriales que se puedan poner en marcha a raíz de este Pacto.

Dentro de éste ámbito internacional se apuesta por un Sector Servicios que dé respuestas a la internacionalización. En ese sentido, los servicios privados de consultoría y asesoría en asuntos internacionales; cobertura y seguridad jurídica, acompañamiento financiero, licitaciones internacionales, asesores de mercados destino, publicistas, expertos en marketing internacional entre otros, serán instrumentos que la Administración Autonómica ponga a disposición de las empresas exportadoras y sectores productivos.

La nueva empresa pública que saldrá de la unión de SOFIEX, Fomento de Emprendedores y Fomento de Mercados será el instrumento público que dé cobertura a la internacionalización de la economía en la dimensión de la empresa, así como el acompañamiento de la empresa extremeña en su salida e implementación exterior y la captación de inversiones exteriores para Extremadura.

Y por último, se pretender fomentar tanto en el sistema educativo como en el sistema de empleo, el aprendizaje permanente de idiomas, como herramienta básica para capacitar a nuestro capital humano para las relaciones tanto comerciales como sociales con otros países. ■

Superar la dispersión y la atomización de las empresas



El tejido empresarial extremeño está formado en su mayor parte por unidades productivas de reducida dimensión y se encuentra muy atomizado a lo largo del territorio regional. Es característico además por una implantación muy fuerte y asentada de la economía social, representada principalmente por las cooperativas de naturaleza agrícola y ganadera en el medio rural, y con pocos núcleos identificados como de incipiente concentración de industrias o desarrollo de polos industriales. En consecuencia, no se produce en Extremadura el factor concentración, condición indispensable en las economías modernas para su desarrollo. Por ello las economías de escala y de alcance producen efectos muy limitados en la economía regional.

El reto de la investigación, el desarrollo y la innovación ya no puede esperar

La crisis ha llegado en un momento de consolidación de nuestro tejido empresarial y ha puesto a prueba a todas las empresas, ya sean éstas grandes, medianas o empresas unipersonales. Pero también ha puesto a prueba el alcance de las políticas públicas, de sus mecanismos, de los organismos intermedios y de las organizaciones de representación empresarial.

El alcance de la intervención pública hasta la fecha ha ido fundamentalmente a la creación de instrumentos de garantía recíproca, capital riesgo, participación pública o una amplia cobertura a la creación de empresas y menos a favorecer

la dimensión y la consolidación. Sin embargo todo lo realizado hasta ahora ha posibilitado que nuestra región tenga un tejido empresarial imprescindible hace 20 años.

La atención a la PYME tiene que seguir siendo un pilar estratégico dentro de la política pública autonómica. Pero es necesario también que la concepción de la empresa, así como los factores que la hacen competitiva, se definan con rigor y en función de los efectos o impactos que todos esperamos que se produzcan.

Las empresas extremeñas deben contar con apoyo financiero estable y sin oscilaciones. Para lograrlo es imprescindible contar con un sistema financiero de suficiente envergadura que haga frente a las necesidades de nuestro tejido empresarial y la sociedad extremeña en general.

Las empresas extremeñas deben contar con apoyo financiero estable y sin oscilaciones

Pero también es necesaria una implicación activa de ese sistema financiero regional con el modelo socioeconómico de Extremadura. Con CCOO instará a las entidades financieras extremeñas a que apoyen a nuestras empresas. Es más, se debe exigir a las instituciones financieras que operan en nuestra región que el retorno del beneficio que éstas obtienen no se limite a su Obra Social, sino que deben participar activamente en el desarrollo de los sectores económicos de nuestra región.

Las empresas que operen en sectores productivos estratégicos (identificados y recogidos en la Ley de la Ciencia, la Innovación y la Tecnología, así como en el Acuerdo con la Universidad en la Adaptación del Espacio de Educación Superior Europeo) serán susceptibles de contar con prestamos participativos, que la nueva empresa pública surgida de la fusión de SOFIEX, Fomento de Mercados y Emprendedores tendrá como nueva función.

Se pretende impulsar un modelo de empresa socialmente responsable para lo se que prevé en el Pacto la aprobación de una Ley sobre la Responsabilidad Social Empresarial en Extremadura y también se quiere fomentar el espíritu emprendedor mediante una nueva Estrategia para el Emprendimiento.

Para poner en marcha esta estrategia se dictará la Ley que impulse el Nacimiento y la Creación de Empresas, así como la constitución de un grupo de trabajo que se encargará de realizar los análisis, contrastes y propuestas para la realización de una estrategia fiscal propia para la Comunidad Autónoma de Extremadura bajo la perspectiva de la mejora de la competitividad del sistema productivo y en relación a nuestro entorno. ■

La Educación mirará más ahora a las necesidades de nuestra sociedad



Hemos partido de la base de la importancia de las personas y de la relevancia del trabajo para asentar una sociedad en la que el progreso y la igualdad van unidos.

Para este modelo, la educación y la formación son elementos esenciales. El desarrollo personal y social depende de la educación y de la formación de las personas y especialmente para Extremadura la inversión educativa es una de las claves para alcanzar los niveles de desarrollo a que aspiramos.

Es una reivindicación desde los inicios de CCOO, el impulso de la educación, la extensión educativa, la financiación y alcanzar los niveles europeos de la inversión en educación.

Hay que valorar la gran transformación que hemos experimentado en los últimos años, mejorando en resultados que nos colocan en la senda de la convergencia.

Este Pacto es un paso más, ya que pretende mejorar la conexión del sistema formativo y educativo con los objetivos estratégicos de desarrollo de Extremadura.

La importancia que le concedemos a la educación se pone de manifiesto en el hecho de que ya hemos alcanzado un Pacto Social por la Educación y también en los trabajos para llegar a la Ley de Educación de Extremadura, el diálogo social en torno a la formación profesional y el empleo, la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de Extremadura y el compromiso de la Ley de Financiación de la Universidad, ley que es también una reivindicación tradicional de CCOO para España y para Extremadura.

Se pretende avanzar en el modelo de educación a lo largo de la vida, modelo que cada día tiene más sentido en una sociedad en continuo cambio, en la que los conocimientos y la información se multiplican.

Se pretende avanzar en el modelo de educación a lo largo de la vida

Desde el punto de vista de la mejora de nuestro modelo productivo es necesario optimizar la cualificación del capital humano para lo que es necesario acertar en la cualificación, es decir tener personas cualificadas para poder afrontar las diversas

necesidades del sistema productivo, así como evitar la sobrecualificación. Estos dos aspectos son carencias actuales en las que es preciso avanzar.

Las nuevas tecnologías de la comunicación y los idiomas son instrumentos necesarios para facilitar en el nuevo contexto de globalización.

El dinamismo social, los continuos cambios requieren de enfoques nuevos en los que la investigación, la innovación y el emprendimiento son elementos básicos.

En este pacto los agentes económicos y sociales se comprometen a acercar la empresa al sistema formativo para la cualificación profesional. Se pretende coordinar todo el sistema educativo-formativo con la realidad social y económica para lo que se ponen en marcha iniciativas que entrelazan la educación obligatoria, la formación profesional y el bachillerato, la universidad, y los agentes de investigación tanto de ámbito público como privado. ■

Situar a las personas y el trabajo en primer plano implica potenciar el modelo de educación y formación

Mejorar nuestro modelo productivo pasa por optimizar la cualificación del capital humano

Nuestra mayor riqueza es “natural”



Estamos convencidos de que la sostenibilidad es una condición necesaria para la garantía de futuro, pero también somos conscientes de que el gran patrimonio natural de nuestra región no debe ser un lastre para el desarrollo sino todo lo contrario.

Las iniciativas que se comprometen en este pacto pretenden salvaguardar el respeto al medio ambiente, traducirlo en generador de riqueza y armonizar la convivencia con los distintos sectores productivos buscando la compatibilidad. Se trata de estudiar nuestro medio ambiente desde la perspec-

tiva de las grandes oportunidades que nos brinda y abandonar todo aquello que ha frenado nuestras posibilidades.

El compromiso de diseñar una Estrategia de Desarrollo Sostenible de Extremadura contendrá el Acuerdo para el Desarrollo Energético Sostenible de Extremadura (ADESE) y la Estrategia Extremeña de Lucha contra el Cambio Climático.

Entendemos que los recursos naturales tienen una dimensión global en función de cómo son usados y gestionados dentro de una economía globalizada. Es por eso que la Cooperación Internacional en esta materia debe ser un factor importante a la hora de la planificación económica. Los recursos naturales, concretamente el agua que compartimos con Portugal, son buen ejemplo de ello.

Nuestros recursos naturales son un valor para la región, para España y para Europa

Para que Extremadura sea un entorno operativo favorable y atractivo para que las empresas puedan usar los recursos

naturales con éxito y de manera sostenible, nuestro sistema de innovación, infraestructuras físicas, políticas económicas, legislación y la administración deben proporcionar las condiciones necesarias. La Administración debe de estar necesariamente preparada para la internacionalización en esta materia.

La estrategia de desarrollo sostenible consiste en que estos recursos contribuyan al desarrollo y que el desarrollo contribuya a su conservación

El medio ambiente asociado a la oportunidad empresarial es un objetivo claro en este Pacto. Una manera de hacer de la necesidad de respetar y conservar el medio ambiente una verdadera oportunidad empresarial es que se puedan desarrollar y proporcionar nuevos productos y servicios y mejor valorados para lo que la bioeconomía se ofrece como un instrumento clave hacia las empresas extremeñas. Un ejemplo claro son las múltiples aplicaciones de la biomasa. ■

La estructura administrativa y territorial tiene que cambiar

La organización administrativa y territorial no es inamovible, es preciso racionalizar las estructuras para aprovechar mejor los recursos y hay que avanzar en proximidad para llegar mejor a las necesidades de la ciudadanía.

Hemos experimentado un modelo de carácter centralista y posteriormente se han producido transferencia de competencias y hemos pasado a un modelo autonómico. El Pacto se sitúa en una tercera fase de maduración del modelo autonómico. Eliminando aquellas estructuras innecesarias en algunos casos por la superposición de las dos fases anteriores y poniendo en marcha otras nuevas

Hay que avanzar ahora en una segunda descentralización

que permitan la mayor adaptación a las necesidades del desarrollo y de los servicios a la ciudadanía.

La nueva economía productiva estará reorientada a la sostenibilidad, lo que supone, no tanto el reajuste de lo que tenemos, que también, sino una ordenación territorial enfocada a la planificación

de equipamientos e infraestructuras que concentren variables de eficacia en la inversión, ahorro de energía por la concentración de la producción y transformación, y pueda contar con la población necesaria para un desarrollo eficiente.

Es preciso racionalizar las estructuras para aprovechar mejor los recursos

Para llevar a cabo la estrategia de segunda descentralización de los servicios públicos una de las iniciativas acordadas es la Ley de Mancomunidades y Entidades Menores de Extremadura, erigiéndose el régimen mancomunal en instrumento eficaz para afrontar la realidad social, económica y de servicios de los municipios extremeños.

Es preciso desarrollar políticas poblacionales con el objetivo de aumentar la población extremeña que tendrán sus especificidades en el ámbito rural y en el urbano.

El compromiso de definir una estrategia de desarrollo rural junto a la creación del observatorio regional para el desarrollo rural son los instrumentos de los que nos dotamos para impulsar la necesaria



transformación. Esta transformación tiene que partir de superar conceptos que identifican lo rural con el pasado, relegado exclusivamente a lo agrario, con la pobreza, el aislamiento. Extremadura ha sabido mantener el mundo rural con políticas que garantizan los servicios públicos. El mundo rural tiene que jugar un papel complementario al urbano en el desarrollo

de Extremadura y tiene que ser en paridad contribuyente y receptor de ese progreso.

Desde esta concepción, los trabajos que se vienen desarrollando desde CCOO se concretan en documentos y en un decálogo presentado públicamente en abril y que orientarán nuestra intervención en este ámbito. ■

Entrevista

Julián Carretero

Secretario General de CCOO de Extremadura

“Se ha alcanzado un Pacto para reformar Extremadura con vocación de futuro y que va más allá del color de los gobiernos”



¿No cree que este pacto es poco concreto y que incluso se pueden dar distintas interpretaciones?

Efectivamente, pero esto es lógico al ser un acuerdo entre intereses diversos, a veces contrapuestos, que además dejó intencionadamente abierta la vía parlamentaria, para que además de social tenga la consideración de político.

Con todo esto creo que ya tiene un valor en sí mismo, por ser un acuerdo con vocación de futuro, de permanencia en el tiempo en las próximas legislaturas, más allá del color de los gobiernos. Los contenidos no dejan de ser lo que son, con sus distintas interpretaciones y percepciones.

¿Qué habría que destacar del conjunto del pacto?

En mi opinión, lo primero que hay que destacar son los valores que se explicitan

en el texto y que lo inspiran. Estos valores son los que marcan prioridades, establecen las estrategias y dan justificación a la necesidad de acometer reformas.

Así los valores de la Igualdad, Cohesión social y Territorial, Justicia Social, entroncan este Pacto con la Declaración para el Diálogo Social firmada entre Junta, sindicatos y empresarios en 2007. Dan coherencia a ambos procesos y asientan el futuro desarrollo socioeconómico regional en estos principios. Se pone en valor, por encima de cualquier otra cosa, el trabajo digno, estable e igualitario y se cimienta sobre valores que tengan en consideración la solidaridad, el esfuerzo, el talento y la excelencia. Así mismo, CCOO valora el papel que se le da al diálogo en sí mismo como práctica indispensable para conseguir las reformas estructurales que el futuro de la región necesita.

Existe controversia entre desarrollo y sostenibilidad. ¿Cuál es la posición del acuerdo en esta materia?

La sostenibilidad del Sistema Social en Extremadura es clave y éste debe ser sostenible en la triple vertiente social, económica y medioambiental. Estos veintisiete años transcurridos como Comunidad Autónoma nos han sido prolivos en transferencias de rentas. Partíamos de un gran retraso y no se han gestionado mal el conjunto de políticas, pero aún seguimos ocupando los últimos lugares en términos de convergencia con el resto del país y con Europa. Si de todo nuestro devenir como Comunidad Autónoma, hay algo que justifica reformas estructurales profundas y, por ende, un amplio consenso, son las dificultades de sostenibilidad de nuestro sistema en el futuro.

¿Qué más se puede destacar sobre los valores?

El Pacto da una especial significación a lo colectivo y a lo público para el desarrollo socioeconómico y para la sostenibilidad futura. Incorpora una concepción de la gobernanza pública que se base en la sencillez y la transparencia, en la participación y la responsabilidad y toma como hoja de ruta la eficacia y la coherencia.

Haberme detenido en estos valores y principios del Pacto, aparte de enfatizarlos, por la importancia en sí mismos como inspiradores del consenso, de la naturaleza y de la finalidad del Pacto, significa también introducirse en los vericuetos de éste, que lo recorren y que me parecen sumamente interesantes, al configurar algunas de las cuestiones que no están escritas, que forman parte de las intenciones, de las entrelíneas, en definitiva, del espíritu y del fondo del Pacto.

¿Qué papel ha desempeñado el presidente de la Junta en este proceso?

Fernández Vara fue el que hizo el ofrecimiento. Más allá de lo simbólico del gesto, teniendo en cuenta que el respaldo electoral fue muy mayoritario y por tanto no necesitaba pactos o acuerdos para gobernar, pretender que el Pacto tenga consideración de acuerdo social y de acuerdo político tiene una tremenda importancia. Además hay que destacar la visión política de que es necesario acometer reformas estructurales. Es la primera vez en 27 años que desde la Presidencia de la Junta se plantea esta necesidad y de esta manera a la consideración de los agentes sociales y económicos y a los partidos políticos.

¿Se trata de un acuerdo más a sumar a los ya alcanzados?

No. Se trata de un proceso singular porque supone un proceso de concertación inusual. No se ven acuerdos concretos y consiguientemente los compromisos se diluyen en aspectos declarativos. Se abre una fórmula de concertación basada en la confianza y en la fortaleza de las partes.

Su complejidad se acrecentaba al pretender extenderlo al ámbito político y ahora, una vez se ha alcanzado el consenso parlamentario, su trascendencia es enorme, porque en la Asamblea reside la soberanía popular. Pero lo verdaderamente substancial es que ello obligue a pactar leyes y estrategias que amparen el proceso de cada una de las reformas.

Se pone en valor, por encima de cualquier otra cosa, el trabajo digno, estable e igualitario y se cimienta sobre valores que tengan en consideración la solidaridad, el esfuerzo, el talento y la excelencia

¿Podemos decir que se trata de una hoja de ruta?

Podría decirse que lo es en lo económico y en lo social, pero también en lo político. Como tal, es un camino y no un fin en sí mismo. Es un compromiso para el futuro de Extremadura. Requiere implicación de todos y de todas y la interrelación de los distintos intereses. Sin ella no es posible llevar a cabo las reformas necesarias. Este Pacto nos debe valer a casi todos. Trasciende esta legislatura y seguramente la próxima. La temporalización de acciones legislativas que ha incorporado recientemente el Gobierno tiene virtudes de planificación, pero por el motivo expuesto anteriormente puede encerrar peligros que den al traste en su valor final, que es conseguir las reformas y que el resultado obtenido sea duradero.

Extremadura ha experimentado en los últimos años una gran transformación. ¿Plantea el pacto un esquema de continuidad?

El Pacto lleva implícito revisar el camino andado en estos 27 años. Desde todos y

desde todas las ópticas. Hacer revisión de actuaciones políticas, sociales y económicas, de actitudes, de formas y maneras. Hay que interiorizar, cada cual en su responsabilidad, que no todo lo que se ha hecho lo hemos hecho bien y ha sido exitoso. El Pacto implica, por tanto, trascender la acción evaluadora e inspirar una actitud revisionista en positivo, como posición previa a cualquier reforma no traumática.

En lo económico ¿Qué reorientación se pretende?

En términos económicos es necesario consolidar el papel de un sector público potente, eficiente y que trascienda su estigma funcional. En el ámbito empresarial, la amplitud del tamaño de la empresa, trascender estereotipos poco eficientes, insertados hace años en la naturaleza societaria de las mismas y un fortalecimiento real de la cúpula empresarial, son aspectos irrenunciables. Al sector financiero, cajas de ahorros, le recorre una gran incertidumbre en estos momentos, que cuanto antes hay que despejar.

¿En momentos en los que vivimos de cuestionamiento general y de la imagen de la política considera que el Pacto puede influir de alguna manera?

El Pacto es también una valorización de la política y de la "cosa pública". Es clave para el futuro. Hay que potenciar la conexión con la ciudadanía. El valor a la política se lo otorga la práctica política. Los gobiernos y los partidos políticos. La democracia entra en crisis, la política entra en crisis, lo público entra en crisis, cuando para acceder al gobierno o para mantenerlo se piensa y se trabaja en la clave del "todo vale".

¿Cree que perviven aspectos del pasado que son un freno para el desarrollo de Extremadura?

El Pacto debe servir para superar "cuellos de botella" y abordar verdaderas reformas estructurales. Creo que es necesaria la superación de fuertes "lobbys" de poder existentes, tanto en lo político como en lo económico, con una fuerte trascendencia social. Por las especiales características productivas de nuestra economía existe una fuerte presencia de lo que podríamos llamar "lobby" agrario, más asen-



tado en el devenir de la PAC, que sobre una vertiente productiva propiamente dicha.

En el campo político, cabría preguntarse si el poder municipal actualmente existente en la región, por las especiales características de dispersión y el número tan elevado de municipios, su tamaño, su vinculación al éxito electoral y su escasa autonomía financiera, no tiene comportamientos de "lobby".

El Pacto debe servir para superar "cuellos de botella" y abordar verdaderas reformas estructurales. Creo que es necesaria la superación de fuertes "lobbys" de poder existentes

Y además hay que superar inmovilismos latentes relacionados con lo que podría llamarse "complejo de ricos". En el fondo, la sociedad extremeña sigue siendo económicamente muy dual. Tenemos el PIB per cápita y los salarios más bajos del país, la tasa de actividad más baja y la de temporalidad más alta. Y en este panorama, sólo un 25% de la población ocupada disfruta de salarios y rentas próximos o por encima de las medias de las llamadas regiones ricas. Esto genera distorsiones porque las expectativas de unos y otros son muy distintas.

Se habla mucho del cambio de modelo productivo, de los sectores que deben potenciarse, ¿Qué dice el pacto de todo esto?

Se reconoce la necesidad de una nueva estructura económica regional con un mayor equilibrio sectorial. Esto requiere actuar en la vertiente productiva y en el mercado de

trabajo. Por tanto, significa un repaso y un fuerte compromiso para darle más que una vuelta al sector primario y al sector público y de manera muy especial a las distintas administraciones públicas y los servicios que prestan.

También abordar una nueva concepción de la gestión de los recursos naturales. Muy especialmente hay que abordar el tema del agua y su uso como potencial de crecimiento económico, de empleo y de diversificación productiva.

Y en cuanto al sector industrial, tenemos que estudiar la concentración y la dispersión. Es necesario romper esta dicotomía en la región. Industrialmente hay que pensar en posiciones geoestratégicas favorables en todos los sentidos para inversiones importantes, tanto económicas como de sinergias industriales y tecnológicas y consiguientemente en las infraestructuras disponibles. Tendríamos que superar el concepto de falsa cohesión territorial de "café para todos".

No estamos ante un Pacto contra la crisis. Desde CCOO creemos que es un error que se traslade así a la ciudadanía. Contra la crisis deberán hacerse otras cosas

¿En definitiva, cuáles son esas reformas estructurales necesarias que dan nombre al pacto?

CCOO ha defendido, y así ha sido acordado, que se perdería una gran oportunidad política, económica y social si al menos no arriesgamos en abordar reformas estructurales con dimensión especial.

Resumiendo, las principales reformas tienen que encaminarse hacia el sector primario, silvícola, agroganadero y agroindustrial con el fin de hacerlo mucho más competitivo y productivo. Además, hay que reorientar las políticas sobre el desarrollo rural y urbano, sobre la población y su situación de dispersión y concentración y sobre el envejecimiento y el grado de dependencia.

Algunas de las principales reformas tienen que encaminarse hacia el sector primario, silvícola, agroganadero y agroindustrial

El Pacto se compromete también a introducir reformas en la ordenación administrativa y jurídica de la Comunidad Autónoma y en sistema financiero y las políticas fiscales, sobre todo ante la nueva dimensión que adquieren los procesos de reforma estatutaria, incluido el nuestro, y el nuevo sistema de financiación autonómica.

Para CCOO es además esencial que se lleven a cabo los acuerdos y reformas necesarios en el sistema educativo y universitario para que la educación sea un elemento básico de la Extremadura del futuro.

Por último, se prevén importantes reformas en sectores energéticos, agua, logístico y de transportes, relacionados con su dimensión social y muy especialmente en relación con el sistema productivo, la dimensión empresarial, la calidad del empleo y la densidad empresarial. ■





Alberto Franco
Secretario de Acción Sindical de CCOO de Extremadura

Un revulsivo para potenciar la Negociación Colectiva en la región

El Pacto Social y Político pretende, entre otras cosas, avanzar en un modelo económico productivo sostenible, pero parte de los acuerdos alcanzados sólo tendrán un desarrollo real si se trasladan a la negociación colectiva, potenciando la negociación en el ámbito sectorial y orientando esta negociación hacia los objetivos del pacto.

Esto supone que la negociación colectiva ha de tender a mejorar la competitividad de las empresas y avanzar a la vez en los derechos sociales y las condiciones laborales.

El modelo de gobernanza, que forma parte del pacto, debe ser aplicado en todos los aspectos, tanto en la ordenación territorial administrativa como en la estructura de la negociación colectiva. Se trata por tanto de abordar en profundidad la negociación para avanzar en aspectos como el ámbito de los convenios, disminuyendo la actual dispersión para dar una coherencia regional. No tiene sentido que trabajadores de un mismo sector, con la misma categoría

profesional, se rijan por convenios distintos, lo que supone un menoscabo de sus derechos dependiendo de la provincia a la que pertenece.

Este pacto tiene que contribuir al reforzamiento de las organizaciones sindicales y patronales, que tienen que superar las deficiencias de las relaciones laborales y en particular de la negociación colectiva. Se

Parte de los acuerdos alcanzados en el Pacto sólo tendrán un desarrollo real si se trasladan a la negociación colectiva

apunta en una dirección clara de "desarrollo y derechos" y por tanto tiene que suponer un cambio de mentalidad en la negociación colectiva, porque ese modelo no es compatible con la idea de que la precariedad, el trabajador barato, las malas condiciones de trabajo, son favorables para las empresas.

Este pacto no ha nacido para salir de la crisis, pero es indudable que el encuentro de las fuerzas políticas, sociales y económicas en objetivos comunes crea un escenario que genera confianza e ilusión y un clima más positivo para mejorar la situación económica.

Aunque se haya facilitado la creación del escenario favorable al diálogo social y por ello para mejorar la negociación colectiva, es necesario que tanto empresarios como sindicatos actuemos con responsabilidad y seamos coherentes con el acuerdo que hemos firmado y lo apliquemos a las situaciones prácticas que nos van surgiendo. Esto implica, entre otras cosas, tratar de evitar que se paralicen convenios que se están negociando por la no aplicación de lo acordado en el Pacto. ■



Una visión de género del Pacto Político y Social: la futura Ley de Igualdad de Extremadura

El Pacto Social y Político

nace con el objetivo de impulsar reformas estructurales que permitan el cambio de patrón de crecimiento actual hacia una economía globalizada y sostenible. Cambio de modelo sustentado bajo uno de los principios con mayor poder de cohesión social: el valor del empleo estable y en igualdad. El logro será una sociedad extremeña más igualitaria, justa y democrática.

Las acciones y propuestas que aborden el desarrollo regional deben guiarse por los pilares de la futura Ley de Igualdad

¿Cómo se llega a la igualdad entre mujeres y hombres en el futuro regional que dibuja el Pacto Social y Político? Mediante el compromiso de dotarnos



un marco normativo regional: La Ley de Igualdad de Extremadura. No es una Ley más de los muchos e importantes marcos normativos comprometidos en el Pacto Social y Político. Tampoco una

transposición de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

La futura Ley de Igualdad de Extremadura deberá ser entendida desde tres perspectivas: como principio rector y transversal que impregne el modelo de desarrollo y progreso de la región; como la mejor estrategia para afianzar el valor de la igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres en el ámbito socio-laboral y, finalmente, como la guía que fomente de manera efectiva la

Teodora Castro

Secretaria de la Mujer de CCOO de Extremadura



participación social, política, económica, cultural de las extremeñas.

Por ello, hablar del Pacto Social y Político desde una perspectiva de género es tener en cuenta que en el proceso normativo y funcional derivado de su desarrollo, las acciones y propuestas que aborden el desarrollo regional debe guiarse por los pilares de la futura Ley de Igualdad: Igualdad para un desarrollo económico inclusivo; la igualdad para la democracia plena; la igualdad para la convivencia y la cohesión social y la igualdad de oportunidades en la construcción de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Este es el camino que desde CCOO queremos recorrer. El capital humano extremeño, del presente y del futuro que construimos, no puede llegar a niveles de desarrollo óptimos sin avances significativos en la igualdad de hombres y mujeres, en todos los ámbitos de la vida y en especial en el laboral. ■

Una apuesta por superar las discriminaciones que sufre la juventud



Celia Martín
Secretaria de Juventud de CCOO de Extremadura

Los valores del trabajo, el esfuerzo, el talento, la solidaridad, el consumo responsable servirán para mejorar la sociedad y para orientar a la juventud. Una sociedad democrática tiene que impulsar con fuerza tanto los derechos como los deberes, la juventud tiene que tomar conciencia de

Los valores que inspiran el Pacto son esenciales para los jóvenes y las jóvenes porque somos un colectivo que sufre discriminación, con mayores tasas de desempleo y con peores condiciones de trabajo por el hecho de ser jóvenes

la importancia del trabajo, el esfuerzo, la solidaridad para garantizar una sociedad con recursos, también el derecho a que los recursos lleguen por igual, sin discriminaciones.

Ahora se trata de que lo escrito se traduzca en resultados reales y efectivos. Para ello es necesario el compromiso de las partes firmantes, del conjunto de la sociedad extremeña y claro está de los jóvenes y las jóvenes de nuestra región. ■

El Pacto Social y Político

de reformas para Extremadura coloca a las personas y el empleo en primer lugar y por ello a los jóvenes y las jóvenes, que sufrimos las mayores tasas de desempleo y precariedad.

La educación es una de las bases principales para garantizar una calidad de vida para las personas jóvenes y mejores perspectivas de futuro. Se ha acordado potenciar el sistema educativo y formativo con un modelo de educación orientado a la vida y a lo largo de toda la vida, la potenciación de la formación profesional y de la universidad.

Debería hacerse un esfuerzo para que la Ley de Educación que se está elaborando en Extremadura sea también fruto del consenso y cuente con un amplio respaldo social y político.

El Pacto se basa en una serie de valores que justifican su desarrollo y las líneas de actuación. Estos valores son esenciales para los jóvenes y las jóvenes porque somos un colectivo que sufre discriminación, con mayores tasas de desempleo y con peores condiciones de trabajo por el hecho de ser jóvenes. Por esto los valores de la igualdad, la cohesión social y territorial, la justicia social son los mejores aliados para mejorar nuestra situación.



EN POCAS LÍNEAS...

¿Por qué es un pacto social y político?

Porque trata de acordar las prioridades para el desarrollo de Extremadura entre el Gobierno regional y los agentes sociales y económicos (sindicatos y empresarios) y posteriormente ampliado en el ámbito político en la Asamblea de Extremadura.

¿Por qué se habla de reformas?

Porque creemos que Extremadura se ha beneficiado de una gran transformación en los últimos años pero es necesario modificar aquellas cosas que están interrumpiendo o frenando cambios necesarios. Abordar estos cambios sólo es posible en el marco de un gran pacto.

¿Cuándo se va a aplicar?

Hay iniciativas que ya se están poniendo en marcha, otras que se han comprometido en un calendario de aplicación y otras que se acometerán más adelante, porque estamos hablando de un pacto de largo recorrido.

¿Quiénes han firmado este pacto?

En la primera parte del proceso, el pacto social se acuerda entre el Gobierno regional, los agentes sociales (CCOO y UGT) y la representación empresarial de la CREEX. Alcanzado en abril finalmente el pacto en el terreno político lo firman también el Partido Socialista y el Partido Popular.

¿Por qué interesa que sea tanto social como político?

Porque el apoyo social garantiza el traslado al conjunto de la sociedad

y el pacto político la estabilidad, gobierne quien gobierne.

¿Cuál es su aplicación práctica?

Al ser una hoja de ruta donde se establecen las líneas, valores y criterios a seguir a grandes rasgos, su aplicación práctica será efectiva a través de decretos, leyes y normas de carácter regional, que cumpliendo sus principios, permitan el desarrollo de las políticas adecuadas para cumplir los objetivos establecidos.

¿Cómo se desarrolla en el tiempo?

Al tratarse del desarrollo socioeconómico de Extremadura, del cambio de patrón de crecimiento, y de garantizar estabilidad social y política en la consecución de los objetivos, se plantea un recorrido temporal de alcance. Aunque no se concreta, podrían ser varias legislaturas.

¿Qué ha aportado CCOO de Extremadura?

CCOO de Extremadura ha jugado un papel protagonista en todo el proceso, como referente sindical y sociopolítico mayoritario en nuestra comunidad autónoma. Nuestras propuestas han sido debatidas y aceptadas mayoritariamente. Propuestas de un calado fundamental para el desarrollo de la región, como por ejemplo: el papel de un sector público eficiente y potente, ampliar el tejido empresarial y superar estereotipos poco eficientes, reforma del sistema de financiación que permita más músculo financiero, nueva estructura económica con mayor equilibrio sectorial, propuestas de futuro en el sector primario, energías, en el sector industrial, descentralización administrativa, población y un largo etcétera de medidas necesarias para salvar los obstáculos que impiden el desarrollo definitivo de Extremadura.

Comisiones Obreras en Extremadura - Directorio

<p>Mérida CCOO Extremadura Avda. Juan Carlos I, nº 47 06800 - Mérida Tel.: 924 31 99 61 Fax: 924 30 19 25</p>	<p>Cáceres C/ Obispo Ciriaco Benavente, 2 10001 - Cáceres Tel.: 927 22 72 79 Fax: 927 24 47 98</p>	<p>Zafra Hernando de Zafra, 13 B 06300 - Zafra (Badajoz) Tel.: 924 55 32 02 Fax: 924 55 31 90</p>	<p>Don Benito Donoso Cortés, 33 06400 - Don Benito (Badajoz) Tel. y Fax: 924 80 20 80</p>	<p>Navalmoral de la Mata Avda Constitución s/n 10300 - Navalmoral de la Mata (Cáceres) Tel. 927 53 19 97 Fax. 927 53 46 35</p>
<p>Badajoz Avenida de Colón, 6 06005 - Badajoz Tel.: 924 22 32 48 Fax: 924 22 48 66</p>	<p>Plasencia Cayetano García Martín, 2 10600 Plasencia (Cáceres) Tel.: 927 42 24 66 Fax: 927 41 07 08</p>	<p>Almendralejo Plaza Extremadura 06200 - Almendralejo (Badajoz) Tel. y Fax: 924 67 18 07</p>	<p>Calamonte El Pilar, 13 06810 - Calamonte (Badajoz) Tel. 924 32 38 56</p>	<p>Miajadas Avda Trujillo, 39 10100 - Trujillo (Cáceres) Tel. 92716 14 15</p>
			<p>Coria Almanzor, 7 10800 - Coria (Cáceres) Tel. y Fax: 927 50 06 42</p>	

Un Pacto Social y Político de reformas para Extremadura

1. Un Pacto Social y Político de Reformas por Extremadura

1. La excepcional coyuntura internacional, nacional y regional que estamos viviendo debe ser aprovechada para definir los cambios estructurales que la región y su sistema productivo necesita; nos debe empujar a unir nuestras fuerzas en este instrumento: un Pacto Social y Político de Reformas por Extremadura. Una dirección que debe ser consensuada, comentada y debatida por todas las esferas de la sociedad extremeña. No se trata de reparar riesgos ni de eludir responsabilidades, sino de hacer partícipe y cómplice a toda la sociedad extremeña en un camino que construyamos y recorramos juntos.

2. Un proceso de participación que conlleve la implicación de todos los extremeños, conociendo nuestras posibilidades y oportunidades, posicionándonos como Comunidad Autónoma en los entornos nacionales y europeos. Entornos de una complejidad cada vez mayor en una sociedad globalizada que exige una toma de decisiones proporcionadas a esos entornos, de un liderazgo político fortalecido en la legitimidad del compromiso y respaldo ciudadano, y en una coherencia de lo que hemos sido, somos y esperamos ser.

3. En el siglo XX, el lema de la sociedad industrial era ganar o perder; en el siglo XXI, el lema es ganar o aprender. La característica más notoria de la nueva sociedad es la acumulación de conocimiento y el conocimiento, al contrario que las materias primas clásicas de la era industrial no se pierde, sino que se acumula. Extremadura cuenta con capacidades suficientes para abordar un proceso de relanzamiento de su base productiva, incrementando su capital productivo, impulsando sectores estratégicos a través de la formación, la innovación, la tecnología y mejorando así su competitividad.

4. La propuesta a la sociedad extremeña, nacida en el seno de la participación política en la Asamblea de Extremadura en el Debate de Política General de junio de 2009, se concreta en afrontar unos cambios en la base estructural de nuestra economía que nos permita hacerla competitiva al tiempo que sostenible social, económica y ambientalmente. Un proceso que conlleve la implementación de elementos que de forma paulatina y constante, consigan la transformación que buscamos. Un camino que iniciamos con una clara voluntad de transformación, que exige diagnósticos acertados, decisiones coherentes y fácilmente comprensibles por la sociedad extremeña, teniendo siempre presente que estamos en una sociedad y economía complejas y globalizadas

5. Se trata por tanto de impulsar nuevas acciones para propiciar nuevas oportunidades, se trata también de actuar sobre la base de lo ya construido para ajustarlo, optimizarlo, pero sobre todo para adaptarlo a los nuevos tiempos, a las nuevas dinámicas económicas. Todo ello, tratando de acompasar el escenario de crisis financiera que ha arrastrado a la economía y al empleo y ha conllevado una caída de ingresos públicos determinante, pero también en el escenario de un nuevo marco de las políticas de redistribución de la riqueza en la UE a partir de 2013.

6. En el Acuerdo Marco, firmado con los Agentes Sociales en la primavera de 2008, están gran parte de las bases metodológicas que ahora actualizamos e impulsamos con la incorporación de aportaciones que son consecuencia de lo que hemos vivido en el último año. A momentos excepcionales, Extremadura, España, la Unión Europea reclaman la necesidad de soluciones igualmente excepcionales.

7. Extremadura, actualmente, y de forma acentuada como consecuencia de la situación de debilidad económica, se encuentra con diversas dificultades reales y potenciales. El mercado de trabajo tiene aún tasas bajas de actividad y el desempleo se concentra fundamentalmente en mujeres y jóvenes, con una inestabilidad laboral creciente. Nuestro

PIB per capita sigue siendo más bajo que la media española, el peso del sector industrial es escaso y nuestro tejido empresarial requiere cada vez más mejorar su competitividad y productividad. Mientras tanto el peso del sector público es excesivo sobre todo en un contexto como el actual de caída de ingresos y de incremento de la deuda pública. La dinamización económica requiere a su vez de una fortaleza de las instituciones financieras regionales que puedan hacer frente también, al eventual aumento de la morosidad. Además la densidad de población es baja y el envejecimiento alto, lo que impide la concentración de talento como motor de desarrollo. Al mismo tiempo la percepción de la situación actual está creando crisis de confianza y retraimiento en el consumo, que agrava aún más la situación.

8. Analizadas las dificultades podemos afirmar que, a pesar de la crisis económica, Extremadura se ha visto menos afectada que otras comunidades autónomas por el menor peso de la parte más especulativa del sector inmobiliario, el trón de la agroindustria y la apuesta por la sociedad de la información y la innovación, manifestado todo ello, en un crecimiento por encima de la media de los últimos años que ha situado nuestro PIB per capita por encima del 75% de la media europea. Se ha mejorado significativamente la formación de los jóvenes, se han aprovechado y se siguen aprovechando las ayudas europeas, nacionales y regionales. Además Extremadura es un territorio amplio y en posición estratégica que ya cuenta y contará con grandes infraestructuras de carreteras, tren de alta velocidad y, sobre todo, con los recursos naturales imprescindibles para el desarrollo de la nueva economía o economía verde: energía, agricultura, turismo, conocimiento. Estos sectores emergentes, los servicios de mercado y la internacionalización de nuestros productos y servicios tienen aún un largo recorrido, que pasa por la cooperación empresarial y se verá ayudada por un sistema financiero fortalecido.

9. Contamos también con un óptimo clima de diálogo social y político, unas buenas relaciones con Portugal y nuevas perspectivas con América Latina y una auténtica integración en la Comunidad Europea. Además existe la percepción de vivir en un lugar con gran calidad de vida, donde ha mejorado el acceso a los servicios y dónde se mantiene la natalidad.

2. Valores y Principios del Pacto

1. Este documento es un pacto con la sociedad extremeña que reconoce lo realizado en un esfuerzo común de todos los extremeños, pero que estamos dispuesto a conseguir entre todos una Extremadura que afronte todos los retos de una economía globalizada y sostenible. Los cambios estructurales que proponemos en este pacto a la sociedad extremeña están sustentados en unos principios y valores que sin ser nuevos, sí hay que priorizarlos sobre otros. Son valores y principios universales que vendrán a complementar aquellos que tradicionalmente nos han acompañado: LA IGUALDAD, LA COHESIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL Y LA JUSTICIA SOCIAL, y que ahora también reforzamos en el sistema normativo mediante la creación de una Ley de Igualdad, que permita plantear nuevas políticas, diseñar nuevas estrategias y habilitar nuevos servicios, desarrollando así un trabajo más ajustado a las demandas y necesidades reales de las mujeres de Extremadura, especialmente en lo referente a la igualdad en el ámbito de la administración pública.

2. El valor del TRABAJO, como medio de participar en la sociedad, aportar a la misma y como realización personal. Del trabajo ESTABLE E IGUALITARIO y compatible con el BENEFICIO y como mejor medida para lograr la mejora de la productividad y la competitividad.

3. La SOLIDARIDAD entre los que tienen más oportunidades y los que tienen menos y que extendemos con la LEY DE RENTA

MÍNIMA, siempre suponiendo un incentivo para la búsqueda de empleo.

4. El valor del ESFUERZO, como el medio más legítimo para lograr los objetivos sociales y personales.

5. El TALENTO, como principal activo del capital humano.

6. El valor del DIÁLOGO como principal fortaleza de nuestro sistema económico y social.

7. La EXCELENCIA como meta y el afán de superación para colocarnos en primera línea.

8. El CONSUMO y la INVERSIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE.

9. Y por último, la SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL como hilo conductor de la gestión pública, que permitirá poner en valor nuestros recursos naturales y hacer de estos una de las bases de nuestro desarrollo económico.

10. Además de estos valores y principios que trascienden a todos los ámbitos recogidos en el pacto, destacamos la GOBERNANZA PÚBLICA basada en:

11. Una APERTURA a los extremeños de sus administraciones como administrados para que conozcan de una manera próxima, sencilla y transparente la función que desarrollan los servicios públicos, los mecanismos de cómo se opera a la hora de administrar y decidir las políticas públicas, así como la transparencia en la información e inversiones y gasto público. Las administraciones públicas deben organizarse bajo los principios de funcionalidad y eficiencia; austeridad, suficiencia y adecuación de medios y fines; y evaluación, coordinación y planificación.

12. La PARTICIPACIÓN ciudadana en una voluntad cada día más decidida de la implicación y corresponsabilidad en las decisiones públicas que puedan generar mayor sentido de la pertenencia, reforzando y legitimando éstas, todas ellas importantes y determinantes en el desarrollo y mejora continua de Extremadura.

13. La RESPONSABILIDAD en un escenario común, en unos bienes públicos que son parte de nuestra historia y nuestro presente, en un valor natural que garantiza la calidad ambiental de la Extremadura de nuestros hijos y nietos.

14. La EFICACIA que todo ciudadano debe exigir a sus administraciones públicas en una garantía de una gestión responsable, eficiente y con retornos visibles a la sociedad a la que está sirviendo.

15. La COHERENCIA como un valor determinante en la toma de decisiones que garantice principios de identidad, pertenencia, cohesión social, sostenibilidad ambiental o la lucha por la libertad en su sentido más amplio.

3. Los Sectores Productivos en Extremadura

1. La estructura de los sectores productivos en Extremadura, con sus peculiaridades, debe ajustarse a la media española y europea en el mejor plazo posible. La economía extremeña cuenta con grandes potencialidades en sectores emergentes aún por explotar y cuenta también con sectores tradicionales que pueden aportar un mayor valor añadido de lo que viene siendo hasta ahora.

2. Por lo tanto RECONOCEMOS que los sectores que van a ser prioritarios para todas las acciones de gobierno, y que requieren acciones transversales que aumenten su productividad, desde la planificación industrial, pasando por la educación, formación para el empleo y Universidad, la inversión en I+D+i, los incentivos, la financiación etc. Serán los siguientes:

3. SECTORES EMERGENTES

1. EL TURISMO, que puede aumentar sustancialmente su actual aportación al PIB regio-

nal, concebido ahora como sector transformador de nuestra economía y como palanca de otros sectores productivos. La diversidad de nuestra naturaleza, el agua, la abundancia de patrimonio histórico-artístico, el paisaje rural integrado en los ecosistemas de dehesas y bosques mediterráneo y la cultura son las principales garantías de éxito de un sector aún por explotar.

2. Los SERVICIOS DE PROXIMIDAD, en especial de atención a la dependencia y de educación 0-3 años, como un sector en crecimiento dentro de los servicios de no mercado que incremente la inversión privada y genere empleo, sobre todo en los ámbitos con mayor dificultad de inserción en el mercado de trabajo. Y también el sector empresarial vinculado a actividades sociosanitarias, de investigación médica, biotecnológica y farmacéutica, de telemedicina y equipamientos médicos y de atención a mayores no dependientes.

3. La ECONOMÍA VERDE, como yacimiento de empleo por desarrollar, con especial incidencia en las zonas rurales, para alcanzar un mix energético equilibrado, seguro, competitivo y sostenible, en el que las energías renovables incrementen progresiva y significativamente su peso; potenciando la gestión sostenible de nuestros recursos naturales: el agua, los montes y la biodiversidad, así como el reciclaje.

4. El CONOCIMIENTO como sector en el que desarrollar una nueva estrategia derivada del uso cada vez más extendido entre todos los grupos humanos y diversificado en cuanto a sus múltiples opciones de uso. El modelo de desarrollo de las TIC pasa por su incorporación en nuestra región de forma regular y armonizada, en la independencia para dirigir nuestro propio futuro y en la creación de una economía basada en las mismas autosostenible y evolutiva, desarrollando software públicos hacia la movilidad y los servicios en red como elemento común, y evolucionando hacia modelos de incorporación de las TIC como servicio básico, dejando que el sector sea el protagonista de la ejecución, posicionando a Extremadura en el epicentro de la excelencia mundial en Grid Computing y Cloud Computing aprovechando las infraestructuras y el conocimiento ya existentes en centros de referencia como el CETA CIEMAT, FEVAL, el supercomputador Lustina o GENATICO.

4. SECTORES TRADICIONALES

1. La AGRICULTURA como un sector de identidad regional y estratégico para la economía y sostenibilidad ambiental de las zonas rurales y, sobre todo, a la cohesión social de nuestros pueblos. Sin embargo, es primordial que se prepare para más allá del año 2013. Un escenario que se vislumbra globalizado en los mercados y con mejores oportunidades para los países pobres y emergentes y que, por tanto, es necesario que nuestra agricultura sea no sólo viable, sino más competitiva y sostenible ambientalmente.

2. LA INDUSTRIA, dotándola de mayor peso en nuestro PIB regional e impulsando la piedra, el corcho, el mueble, la transformación de recursos forestales, la industria auxiliar del automóvil, el diseño y la moda, y en especial la INDUSTRIA AGROALIMENTARIA, como principal ejemplo de subsector prioritario modelo desde la calidad conseguida en la materia prima y los alimentos elaborados, hasta las crecientes tasas de exportación, pero que aún necesita seguir mejorando y ampliando sus posibilidades de negocio.

3. EL COMERCIO MINORISTA, como recurso para abastecer al consumidor de forma cómoda y eficaz, a la vez que económica y medioambientalmente sostenible. Preparando a la pequeña y mediana empresa comercial extremeña para actuar en un escenario futuro de alta competencia y máxima eficiencia, incorporando factores

de competitividad y de incremento de la productividad, a través de la cooperación entre empresas que operan en torno a una cadena de actividad y el desarrollo de redes empresariales, y de la mejora del acceso a las TIC por parte de las pymes comerciales, incidiendo en un factor clave para la consecución de estos objetivos: la formación.

4. LA CONSTRUCCIÓN y las industrias relacionadas con ella deben salir de la actual crisis con una estructura más consolidada, diversificada, y en consonancia con las innovaciones tecnológicas que se vienen produciendo, lo que permitirá alejar la idea errónea de que la construcción sólo tiene futuro ligada a la especulación. El propio sector y las administraciones públicas bajarán por un reordenamiento de las actividades productivas de las empresas de la construcción y de las industrias auxiliares, de modo que unas renovadas políticas de obras públicas continúen siendo una palanca de creación de riqueza y empleo.

5. Para apoyar los cambios en la estructura productiva ACORDAMOS:

6. En relación a la AGRICULTURA los grandes ejes que deben marcar el futuro de la misma en los próximos años y en los que se deben abordar los cambios estructurales necesarios que posibiliten una mayor profesionalización y competitividad de nuestros agricultores, la puesta en valor de una nueva agricultura multifuncional que garantice la seguridad alimentaria y el bienestar animal, el redimensionamiento y viabilidad de las explotaciones, una mejor conservación del medio que le sostiene y el desarrollo económico de las poblaciones que componen el marco territorial, entendemos que son los siguientes: Reorientación y modernización de la formación profesional agraria y de la formación continuada agraria, introducción de las nuevas tecnologías aplicadas, el agua como el factor determinante para el futuro de la agricultura extremeña, simplificación de procedimientos de la administración agrícola (incluida la europea), las producciones de calidad como señas de identidad de la agricultura y ganadería de nuestra región, el cooperativismo base del desarrollo agrícola, ganadero y agroindustrial, y el agroturismo como complemento de la producción agraria.

7. Diseñar una Estrategia de INDUSTRIALIZACIÓN para Extremadura que extienda una cultura industrial todavía débil y que identifique, ordene y planifique de modo ambientalmente sostenible el sector: Distritos Industriales como espacios en el territorio que garanticen la idoneidad de los proyectos a implementar, la planificación de infraestructuras necesarias para la competitividad y la internacionalización, los equipamientos logísticos y tecnológicos necesarios para atraer inversión nacional y extranjera, transportes y comunicaciones para acercar nuestros productos y servicios a los mercados de referencia, y un mercado laboral formado y especializado en las industrias de referencia.

8. La AGROINDUSTRIA como el subsector locomotor no sólo de la AGRICULTURA, sino también de la INDUSTRIA tiene que tener un lugar relevante en esta estrategia, en la cual podemos identificar algunas propuestas concretas: la transformación completa en productos identificados, diferenciados y competitivos, un acompañamiento público en este recorrido necesario para la proyección nacional e internacional, un dimensionamiento necesario para las economías de escala y un fortalecimiento del sector como motoras de la economía extremeña.

9. Poner en marcha el ACUERDO PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO SOSTENIBLE DE EXTREMADURA (ADESE) alcanzado con los agentes sociales y económicos y, en el futuro, adaptarlo a las nuevas realidades.

10. apoyar el proyecto privado de refinería, siempre que obtenga una declaración de impacto ambiental favorable, por la importante y positiva incidencia que su puesta en marcha supondrá sobre la economía extremeña, actuando como dinamizador del tejido industrial. Asimismo se apoyarán otros proyectos industriales estratégicos y tractores de similar efecto sobre el entorno.

11. Elaborar con todos los actores del Turismo extremeño una ESTRATEGIA REGIONAL PARA LA APUESTA POR

EL TURISMO EN EXTREMADURA en la cual se recojan todas las dimensiones del sector: las empresas turísticas, su dimensión y fortaleza, los productos turísticos extremeños, los mercados objetivos, la internacionalización, el acompañamiento público, incentivos, transportes y comunicaciones, y los subsectores complementarios para evitar la estacionalidad. Una apuesta que haga del turismo extremeño uno de los buques insignias de nuestra región.

12. Implementar las acciones necesarias para que el sector de la construcción pueda diversificar su campo de actuación hacia las actividades relacionadas con la rehabilitación de edificios y con la sostenibilidad ambiental (eficiencia energética, nuevos materiales, etc.) con el fin de mejorar su contribución al empleo regional. Al mismo tiempo, la necesaria inversión en infraestructuras debe posibilitar no sólo el desarrollo del sector en nuestra región, sino que pueda ganar tamaño para competir nacionalmente.

13. Y finalmente y como acción transversal que guiará todo el nuevo modelo, poner en marcha la LEY DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN, que regule, de forma global y sistemática, la actuación de los poderes públicos de nuestra Comunidad en materia de investigación científica y técnica, desarrollo tecnológico e innovación. Una Ley que fomentará y coordinará el Sistema Extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación, la actividad investigadora y la transferencia de conocimientos a la sociedad. Una Ley que impulse la I+D+i en el sector empresarial extremeño y que mejore la importancia, y también la calidad, de nuestro gasto en I+D, actualmente en el 0,74% de nuestro PIB.

4. El Mercado de Trabajo en Extremadura

1. El mercado de trabajo se encuentra en una coyuntura económica excepcional que nos impulsa a promover cambios profundos. Cambios que no pueden hacerse de una manera aislada, sino que tienen que formar parte de un proyecto más ambicioso, más amplio, más intenso, porque afectan a la base misma de la estructura económica de nuestra región. Cualquier modelo de desarrollo por el que se opte tiene su PILAR MÁS IMPORTANTE en el CAPITAL HUMANO; ni la energía, ni los recursos naturales, ni la tecnología, son tan importantes ni determinantes como el recurso humano.

2. Por ello RECONOCEMOS que la POBLACIÓN ACTIVA en nuestra región llega casi al medio millón de personas, que es la cifra mayor alcanzada hasta el momento. Un mercado de trabajo que en los últimos años ha evolucionado de manera positiva, incrementando nuestra tasa activa, la empleabilidad, y la ocupación, disminuyendo las tasas de desempleo a niveles que nunca antes había conocido esta región. La crisis económica en general, y particularmente el sector de la construcción en nuestro país y por ende en nuestra región, ha retrocedido una parte de lo conseguido hasta ahora.

3. Desde Extremadura se apoyarán acuerdos nacionales dirigidos a mejorar la regulación laboral en el sentido de reducir la precariedad y temporalidad. Nuestro mercado de trabajo tiene muchos y diversos RASGOS DISTINTIVOS respecto del español que, en mayor o menor medida, están relacionados con nuestra particular estructura productiva. Una escasa inserción de la mujer y de los jóvenes, junto a una elevada temporalidad en la contratación, que afecta principalmente a los colectivos más débiles y antes mencionados, pero sobre todo una PRECARIEDAD LABORAL que hace muy difícil cualquier proyecto de vida que los jóvenes quieran emprender. El nuevo marco normativo para el trabajo autónomo podría ser desarrollado y adaptado también a las peculiaridades extremeñas, dado su peso en el mercado de trabajo.

4. Si esta caracterización de nuestro mercado laboral la analizamos por SECTORES PRODUCTIVOS, entendemos mejor por qué se producen estos hechos. La escasa diversificación y la deseminación de los mismos, la atomización de las estructuras productivas agro-ganaderas, al igual que nuestras empresas y su pequeño tamaño, hacen y condicionan de manera importante la situación del mercado laboral.

5. En este contexto y dentro de marco de las competencias que la comunidad autónoma tiene en relación a las políticas activas de empleo ACORDAMOS:

6. Adecuar las ESTRATEGIA DE PLANIFICACIÓN de las políticas activas de empleo a la apuesta definida en el Capítulo 3 sobre los sectores emergentes y el reajuste de la estructura productiva.

7. Apostar por un mercado laboral agrario más competitivo, acorde con los grandes cambios producidos en la agricultura en las últimas décadas, que ha convertido en uno de los sectores más potentes de Extremadura. Contrariamente a lo que pudiera parecer, la agricultura productiva genera empleo para muchos trabajadores, por lo que sólo 21.000 de los más de sesenta mil cotizantes del REASS son perceptores del subsidio de desempleo agrario.

8. Mejorar la cualificación de los agricultores y agrícoltas, fomentar la incorporación de jóvenes con los que establecer un mercado laboral agrario capaz de sustentar a la agricultura como un sector productivo moderno, innovador, competitivo y con futuro. Nuestra apuesta por una agricultura más competitiva en el horizonte 2013 deberá ir aparejada, entre otros factores, a las modificaciones de la seguridad social.

9. Ajustar a la realidad de nuestro mercado laboral el capital humano ya que conviven, repartidos desigualmente, dos fenómenos: uno, la falta de cualificación en determinados aspectos y otro de sobrecualificación, evidenciado por la ocupación de puestos por personas con mayor formación que la requerida para los puestos de trabajo que actualmente oferta nuestro sistema productivo. En este sentido, debemos aprovechar la disminución de empleo del sector de la construcción, provocado por el fuerte ajuste que sufre el sector, para la recualificación de la mano de obra y, especialmente, para fortalecer la profesionalidad extendiendo la Tarjeta Profesional de la Construcción, de manera que en el año 2012 todos los trabajadores del sector de la construcción acrediten estar en posesión de esta Tarjeta Profesional de la Construcción.

10. Ajustar la DEMANDA y la OFERTA de CUALIFICACIÓN como prioridad de gestión de los recursos públicos, dedicando parte de éstos al fomento de la inserción laboral y la calidad el empleo. Esto exige que la base productiva tenga una mayor interrelación con el sistema educativo, universitario y no universitario, y de formación de manera que el gasto público tenga un principal retorno: Extremadura. Un retorno que se traduzca en sostenibilidad laboral, económica, social y ambiental.

11. Dirigir las acciones de cualificación a los sectores estratégicos y emergentes, ADECUAR la cualificación y acreditación de la formación a la oferta de empleo, y COORDINAR las actuaciones de las administraciones competentes en esta materia, para derivar en una mejora de la productividad y en la necesaria interrelación, permeabilidad e igualdad en las condiciones de oferta entre distintos sistemas de formación que eviten compartimentos estancos e impedimentos a la movilidad, así como la mejora en la eficiencia de los recursos públicos.

12. FOMENTAR que las políticas públicas dirigidas al mercado laboral en todas sus dimensiones y que entren a formar parte de las competencias de la Comunidad Autónoma vengán supeditadas a un análisis exhaustivo de estabilidad en el empleo, de calidad laboral, de productividad, de competitividad, de igualdad de oportunidades, de cohesión social sostenibilidad y sobre todo del impacto que propicien en el nuevo modelo de crecimiento que se persigue.

13. Seguir apostando por una estrecha coordinación de los subsistemas de formación profesional, de modo que ésta se conciba de forma integral. Por ello ACORDAMOS la ELABORACIÓN de una LEY DE ORDENACIÓN DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO, en el ámbito de las competencias que las comunidades autónomas ejercemos en estas políticas. Tenemos la madurez y experiencia necesarias para elaborar una ley que, bajo los principios de maximización de recursos públicos, calidad en la prestación de estos servicios, coordinación, concentración sobre las necesidades y capacitación, consiga que las políticas en materia de fomento y mejora del empleo, formación, orientación e intermediación sean cada vez más eficaces y ajustadas a las necesidades de nuestro mercado laboral.

14. Esta LEY se basará en la necesidad de desarrollar una única PLANIFICACIÓN para las políticas activas de empleo, en especial la formación para el empleo. Una planificación CONCERTADA con los agentes sociales y económicos, guiada por los informes del observatorio del mercado laboral, pilotada por la transferencia de los centros de innovación y avalada por el sistema de acreditaciones y certificaciones de profesionalidad que se desarrollarán a través del Instituto Extremeño de las Cualificaciones.

5. La Internacionalización de la economía en Extremadura

1. La internacionalización de la economía extremeña ha estado asociada a la política comercial, desarrollada principalmente a partir de las exportaciones de productos del sector primario y en preparar a la empresa extremeña para abordar el comercio exterior. Esta labor realizada hasta ahora ha dado como resultado que el grado de apertura presente una tendencia positiva aunque siga por debajo de la media española y con un menor peso en las exportaciones de productos tecnológicos.

2. Por lo tanto RECONOCEMOS que las economías abiertas están estrechamente relacionadas con la exportación/importación, que Extremadura, al igual que otras regiones de nuestro país, ha sido, hasta hace no muchos años, una economía cerrada, y es por eso que el comercio internacional sobre el conjunto total de la actividad económica es inferior, y por tanto susceptible de trabajar sobre ello para mejorar estos resultados. Tampoco el tamaño medio de las empresas ha ayudado a esta apertura.

3. Que la vocación internacional de las empresas extremeñas debe ser una condición determinante para encarar una estrategia global de internacionalización. Sólo desde la convicción de que aporta un crecimiento y beneficio, una diversificación de riesgos, unas economías de escalas que pueden afrontar una competencia internacional en los mercados domésticos, como estamos viendo de forma continuada ya en Extremadura, podremos abordar este reto.

4. Partiendo de estas premisas establecemos abordar una internacionalización global de nuestra economía, incrementando en nuestro PIB la tasa de exportaciones y para ello ACORDAMOS:

5. Diseñar una ESTRATEGIA GLOBAL E INTEGRADA DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA EXTREMEÑA, que acija no sólo el Plan de Internacionalización que se está desarrollando en la actualidad, sino que identifique qué sectores productivos/servicios están preparados para su internacionalización, los niveles potenciales para la misma tanto de empresas como sectores, los ámbitos educativos/formativos necesarios para afrontar este reto y los mecanismos necesarios para abordarlo, ya sean estos de carácter económicos, normativos, fiscales o instrumentales.

6. La utilización de la marca global de España es un recurso que debe utilizarse por Extremadura para entrar en nuevos mercados. Implicar a todos los organismo autonómicos y nacionales que trabajan en el comercio exterior a presentar una propuesta conjunta a las empresas extremeñas en materia de COMERCIO EXTERIOR. El objetivo no es otro que presentar anualmente una planificación coordinada entre el ICEX, las CÁMARAS DE COMERCIO, las Asociaciones de Empresarios y Junta de Extremadura en materia de promoción, visita a ferias, misiones comerciales directas e inversas, incentivos a la reinversión de beneficios de la exportación, etc. de tal manera que la oferta sea más completa y mejor optimizada en los recursos públicos.

7. La INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD como elemento impulsor de la economía extremeña y receptor de proyectos de investigación, pero también como centro de formación de capital humano para la internacionalización. El objetivo debe de estar identificado en los marcos formales entre la Junta de Extremadura y la Universidad. El CAMPUS DE EXCELENCIA, el PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO Y LOS INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN deben de recoger la internacionalización dentro de sus objetivos generales.

8. La INTERNACIONALIZACIÓN DE LA I+D+i debe ser una apuesta del SISTEMA EXTREMEÑO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y

TECNOLOGÍA, pero también de las empresas extremeñas como premisa básica de competitividad. Un esfuerzo que se compensará y priorizará en las ayudas e incentivos a las empresas y grupos de investigación que realicen su actividad en Extremadura. Una labor que se desarrollará en concurrencia competitiva dentro de los proyectos que den retorno y posicionamiento a la economía extremeña.

9. PORTUGAL, la UNIÓN EUROPEA y AMÉRICA LATINA, deben ser entornos y mercados de referencia para EXTREMADURA; para sus empresas, sectores productivos y para las políticas públicas que tienen un sesgo internacional en su apuesta por la INTERNACIONALIZACIÓN, sin por ello olvidar otros mercados emergentes con grandes potencialidades, como algunos asiáticos y africanos. De tal manera que proyectos como la EUROREGIÓN Alentejo – Centro - Extremadura (Euroace), proyectos de sectores productivos concretos: el corcho, la piedra de recursos naturales que compartimos; el agua, la dehesa, etc. deben de priorizarse en las estrategias y planes sectoriales que se puedan poner en marcha a raíz de este PACTO.

10. Los servicios privados de consultaría y asesoría en asuntos internacionales; cobertura y seguridad jurídica, acompañamiento financiero, licitaciones internacionales, asesores de mercados destino, publicistas, expertos en marketing internacional entre otros, serán instrumentos que la Administración Autónoma ponga a disposición de las empresas exportadoras y sectores productivos. La apuesta por un SECTOR SERVICIOS que dé respuestas a la internacionalización es una de las prioridades de este ámbito internacional.

11. El instrumento que dé cobertura a la internacionalización de la economía en la dimensión de la empresa, así como el acompañamiento de la empresa extremeña en su salida e implementación exterior o la captación de inversiones exteriores para Extremadura, será una NUEVA EMPRESA PÚBLICA que saldrá de la unión de las existentes que tengan relación con esta materia.

12. Hacer un esfuerzo complementario al de las empresas en la modernización del sector logístico y en la interconexión de las infraestructuras de transporte (Plataforma Logística y parques empresariales de Mérida y Navalmarol, puertos y aeropuerto) para facilitar conexiones en red y no sólo radiales.

13. Y por último, fomentar tanto en el sistema educativo como en el sistema de empleo, el aprendizaje permanente de idiomas, como herramienta básica para capacitar a nuestro capital humano para las relaciones tanto comerciales como sociales con otros países.

6. La Empresa en Extremadura

1. En nuestra región desarrollan su actividad productiva más de 65.000 empresas, más del 95% de ellas tienen menos de 10 trabajadores. Es de destacar que de las empresas operativas 55 de cada cien no tienen asalariados, porcentaje ligeramente mayor que su correspondiente nacional. En parte, viene a poner de manifiesto la mayor presencia del trabajo autónomo en nuestra región. De todas las empresas de la comunidad autónoma, sólo dos de cada cien emplean a más de 20 asalariados y únicamente 150 iniciativas empresariales lo hacen con plantillas que superan los 100 trabajadores. Somos una comunidad de empresas unipersonales y pequeñas y con muy pocas empresas medianas.

2. RECONOCEMOS que además de la reducida dimensión de las unidades productivas de nuestro tejido empresarial, cabe señalar que éste se encuentra muy atomizado en el territorio; con una implantación muy fuerte y asentada de la economía social, representada principalmente por las cooperativas de naturaleza agrícola y ganadera en el medio rural, y con pocos núcleos identificados como incipiente concentración de industrias o desarrollo de polos industriales. En consecuencia, no se produce el factor concentración, condición indispensable en las economías modernas por lo que las economías de escala y de alcance producen efectos muy limitados en la economía regional.

3. La FALTA DE DIMENSIÓN Y LA DISPERSIÓN son también algunas de la causas de las carencias que tienen la mayoría de las empresas extremeñas, y se han evidenciado, más que nunca, sus debilidades durante la crisis económica. La falta de una CULTURA EMPRESARIAL en nuestra región, el cre-

cimiento sin una planificación definida, una organización precaria con carencias fundamentales en la gestión, la identificación de productos, mejoras en los procesos, un escaso conocimiento de los mercados exteriores o, simplemente algo tan importante como la formación continua, son algunos de los elementos que podemos enumerar.

4. RECONOCEMOS también que la CRISIS nos ha afectado en un momento de consolidación de nuestro tejido empresarial y HA PUESTO A PRUEBA a todas las empresas, ya sean estas grandes, medianas o empresas unipersonales, pero también ha puesto a prueba las políticas públicas, los mecanismos, los organismos intermedios y las organizaciones de representación empresarial. El alcance de la intervención pública hasta la fecha ha ido fundamentalmente a la creación de instrumentos de garantía recíproca, capital riesgo, participación pública, una amplia cobertura a la creación de empresas y menos a favorecer la dimensión y la consolidación. Sin embargo todo lo realizado hasta ahora ha posibilitado que nuestra región tenga un tejido empresarial impensable hace 20 años.

5. La atención a la PYME tiene que seguir siendo un pilar estratégico dentro de la política pública autonómica. Pero es necesario también que la concepción de la empresa, así como los factores que la hacen competitiva, deben y tienen que definirse con rigor y en función de los efectos o impactos que todos esperamos que se produzcan. Deberíamos preguntarnos si la empresa sólo tiene una función de producción, o si únicamente el tamaño se contempla como una variable decisiva, porque sólo así se consiguen las economías de escala o una mínima escala eficiente, no sólo de producción, sino también en la investigación tecnológica, internacionalización y en el acceso a la contratación pública. La cuestión del relevo generacional en las PYMES y empresas familiares debe ser abordada por todas las administraciones y los actores económicos y sociales.

6. Para que esta atención a la empresa sea completa ACORDAMOS lo siguiente:

7. Las empresas extremeñas deben de contar con apoyo financiero estable y sin oscilaciones. Para lograrlo es imprescindible contar con un sistema financiero de suficiente envergadura que haga frente a las necesidades de nuestro tejido empresarial y la sociedad extremeña en general y cumpla su papel esencial de favorecer el crédito y la liquidez de empresas y familias. Pero también es necesaria una implicación activa de ese sistema financiero regional con el modelo socioeconómico de Extremadura. Por ello instaremos a las entidades financieras extremeñas a que apoyen a nuestras empresas, entre otras fórmulas mediante la suscripción y completa ejecución de los habituales convenios con la administración regional. Es más, se debe exigir a las Instituciones Financieras que operan en nuestra región que el retorno del beneficio que éstas obtienen no se limite a su Obra Social, sino que deben participar activamente en el desarrollo de los sectores económicos de nuestra región. Esta participación activa debe reflejarse, especialmente, en la cartera empresarial de estas instituciones y en la preferencia de crédito para los sectores estratégicos para el desarrollo de nuestra Comunidad.

8. Las empresas que operen en sectores productivos estratégicos (identificados y recogidos en la LEY de la Ciencia, la Innovación y la Tecnología, así como en el Acuerdo con la Universidad en la Adaptación del Espacio de Educación Superior Europeo) serán susceptibles de contar con Prestamos Participativos que la nueva empresa pública, que resultará de la unión de las existentes, tendrá como nueva función.

9. Así mismo, la SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA, EXTRAVAL, ampliará sus funciones, e intensificará su cartera de avales para cubrir las demandas empresariales y poder garantizar la consolidación del tejido empresarial e industrial de Extremadura.

10. La COOPERACIÓN entre empresas, las SOCIEDADES COMERCIALIZADORAS, LAS SOCIEDADES DE COMPRA, LOS CONSORCIOS DE EXPORTACIÓN son todos ellos mecanismos de colaboración entre las empresas, y todos ellos necesarios para la fortaleza de las mismas y de nuestros sectores productivos. ACORDAMOS priorizar ayudas jurídicas, de asesoramiento fiscal y económicas a aquellas empresas que INICIEN un recorrido por la cooperación o la fusión como medio de ganar dimensión y competitividad.

11. ACORDAMOS también, impulsar la crea-

ción de una Ley de Responsabilidad Social Empresarial de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Una Ley que fije los requisitos necesarios para obtener la declaración de EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, así como los beneficios del otorgamiento de dicha declaración y considere la creación de una Comisión para el fomento de la Responsabilidad Social en Extremadura. La filosofía de esta Ley será la de poner en valor los esfuerzos de las empresas extremeñas en lo referente a la Responsabilidad Social Corporativa, y no tendrá un carácter condicionador que suponga un incremento de costes para las empresas.

12. El EMPRENDIMIENTO es un valor estratégico para nuestra Comunidad, de tal manera que ACORDAMOS diseñar y elaborar una ESTRATEGIA PARA EL EMPRENDIMIENTO EN EXTREMADURA que recoja todas las dimensiones del mismo, así como los distintos mecanismos que de una manera transversal hacen de este valor una apuesta de toda la sociedad extremeña y en sus distintos niveles.

13. La implantación de la I+D+I en las empresas extremeñas, especialmente en las PYMES, es hoy una necesidad urgente y reconocida por todos los actores socioeconómicos y educativos. Sin embargo el acompañamiento a la inversión de estos proyectos empresariales se queda la mayoría de las veces en el intento por no asumir las entidades financieras el riesgo que caracteriza a estos proyectos. ACORDAMOS la creación en EXTREMADURA de un FONDO TECNOLÓGICO PROPIO que se pueda compatibilizar con los del Estado y con otros existentes en el mercado, ya sean estos nacionales como internacionales.

14. Las empresas necesitan competitividad, para ello la oportunidad es un valor a la hora de emprender un proyecto empresarial, no es posible en una Administración Moderna que la complejidad normativa o la tramitación de los expedientes sea un obstáculo para empresas y emprendedores o que la demora de los pagos suponga un problema. Por ello ACORDAMOS realizar una Ley que IMPULSE EL NACIMIENTO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS. Una Ley que, más que acortar plazos, habrá de obviar el carácter necesariamente tedioso de los mismos, exigiendo tan sólo una declaración telemática de empresa con unos datos mínimos para empezar a operar. Constituyéndose estas empresas a través de un régimen de declaración responsable.

15. También ACORDAMOS la creación de un grupo de trabajo que se encargará de realizar los análisis, contrastes y propuestas para la realización de una estrategia fiscal propia para la Comunidad Autónoma de Extremadura bajo la perspectiva de la mejora de la competitividad del sistema productivo y en relación a nuestro entorno.

16. El SECTOR PÚBLICO tiene que adaptar y simplificar sus estructuras y conducirse con criterios de eficacia, economía y productividad. Tiene que acompañar a los sectores productivos/ servicios como un elemento determinante en su creación, ampliación, consolidación e internacionalización. Proponemos la fusión de las tres empresas públicas extremeñas actuales en una sola que pueda dar respuesta a los sectores productivos tradicionales y emergentes y que sean estratégicos para Extremadura y que puedan acompañar en la financiación, internacionalización y consolidación a las empresas y cooperativas extremeñas dentro y fuera de nuestras fronteras y a las empresas que vengan a Extremadura.

7. Una Educación para toda la vida

1. La educación y la formación, que este documento concibe como ejes complementarios de un proceso continuo, se encuentran administrativamente segmentadas en dos sistemas bien definidos y gestionados por órganos diferentes: Por un lado, el sistema educativo en el que se combinan la educación desde cero años y la formación profesional inicial y universitaria; por otra parte, el sistema de formación para el empleo, que se configura para la principal política activa de empleo al permitir tanto el acceso como el mantenimiento, la mejora y la adaptación de la cualificación profesional de los ciudadanos al puesto de trabajo.

2. RECONOCEMOS que el SISTEMA EDUCATIVO EXTREMEÑO ha experimentado un cambio cuantitativo y cualitativo impor-

tante desde que la Comunidad Autónoma asumiera estas competencias. A pesar del gran número de trabajadores y trabajadoras que han seguido acciones de formación para el empleo, y del crecimiento exponencial de personas que siguen estudios universitarios, necesitamos ajustar y mejorar los niveles de formación del capital humano para así afrontar los retos que puede generar este pacto.

3. Así pues ACORDAMOS:

1. Continuar apostando por el incremento de cotas de calidad en la educación con el objetivo final de conseguir el éxito educativo de todo el alumnado, un objetivo compartido por todos y puesto de manifiesto tanto en el acuerdo de los grupos parlamentarios sobre principios y objetivos para la LEY DE EDUCACIÓN DE EXTREMADURA, de mayo de 2008, como en el PACTO SOCIAL POR LA EDUCACIÓN, firmado por la Junta de Extremadura y los agentes económicos y sociales en junio de 2009. De la misma manera garantizar la calidad de la formación para el empleo y su ajuste a la realidad del mercado de trabajo, así como de la formación Universitaria.

2. Apostar por incrementar las COMPETENCIAS TRANSVERSALES relativas a la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, las tecnologías de la comunicación e información, al fomento del plurilingüismo y a la capacidad creativa y la cultura emprendedora.

3. Desarrollar el concepto de APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA que permita la cualificación, actualización y recualificación profesional de los ciudadanos en un entorno formativo de alta calidad tecnológica, así como el reconocimiento por parte del sector productivo y de las administraciones de los Títulos de Formación Profesional y de los certificados de profesionalidad. De igual manera, la acreditación de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral.

4. En su proyección hacia el sistema económico y el mercado, PLANIFICAR la formación de forma consensuada con los agentes sociales y económicos, bajo dos principios básicos: las NECESIDADES DEL MERCADO DE TRABAJO tanto actuales como potenciales, y la INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN como elementos clave de impulso y transformación del sistema productivo.

5. Hacer más eficientes y eficaces los recursos destinados a la formación: la PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN de las ofertas formativas desde el punto de vista tanto territorial como en relación con los campos profesionales que deban ser +abordados así como la población a la que dichas ofertas se dirigen, la utilización de los centros educativos para la realización de acciones de formación profesional para el empleo, la incorporación de enseñanzas de formación profesional de grado medio en los IESO, el reconocimiento de los carnés profesionales u otras habilitaciones equivalentes en los títulos de formación profesional que correspondan, y la integración de las enseñanzas profesionales reguladas y no reguladas contribuirán decisivamente a ese objetivo.

6. Implicar a las EMPRESAS para que participen de la visión de que la formación es una inversión que contribuye directamente a mejorar la calidad de sus procesos y productos, su productividad y su competitividad. Siendo así, para las empresas la formación es una responsabilidad social y empresarial, y esto requiere su implicación proactiva en la formación, lo que también contribuirá a un mejor aprovechamiento de los recursos de formación existentes.

7. Impulsar que las políticas públicas tengan en cuenta los CERTIFICADOS Y TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL en los sistemas de acceso y promoción en el empleo público, y valoren, en los PLEGOS DE CONDICIONES DE CONTRATACIONES PÚBLICAS así como en las políticas de subvenciones a la creación de empleo, la acreditación de la formación de los trabajadores de las empresas beneficiarias.

8. La gran apuesta de PACTO por la EDUCACIÓN Y FORMACIÓN no puede hacerse de espaldas a la UNIVERSIDAD. Toda inversión pública en educación debe tener un retorno a la sociedad en general y de mejora de las condiciones vida de los mismos en particular. ACORDAMOS crear una LEY DE FINANCIACIÓN

UNIVERSITARIA que establezca un modelo realista y ambicioso, que logre casar las necesidades de la Universidad con las de la sociedad extremeña, formalizando un marco de contratos programa mediante los cuales la Universidad podrá acceder a mejoras en su financiación pública siempre que cumpla unos criterios de retorno a la sociedad en forma de eficiencia, investigación y calidad, pero también de compromiso con el desarrollo socioeconómico de nuestra región.

9. En el marco de la estrategia general de I+D+I, debe haber una estrecha interrelación entre las empresas, la universidad y la formación profesional.

8. Los Recursos Naturales en Extremadura

1. Los Recursos Naturales en Extremadura configuran un valor intrínsecamente ligado a nuestra identidad y a nuestra relación con la tierra en una simbiosis que bien podría considerarse como un modelo de desarrollo sostenible identificado en su máximo exponente: LA DEHESA EXTREMEÑA.

2. Por tanto RECONOCEMOS el valor ambiental de Extremadura que hace de nuestra región uno de esos territorios de la UE con mayor banco genético en diversidad, flora y fauna, considerado valioso en España y Europa por las especies que albergan sus ecosistemas y biotops. Nuestra huella ecológica es de la menores de Europa y un 30% de nuestro territorio está protegido ambientalmente a nivel europeo, nacional y regional. Estas condiciones nos hacen acreedores de un tratamiento que retribuya este esfuerzo en una escala acorde con la magnitud de lo que aportamos.

3. Extremadura ha conseguido un equilibrio entre los entornos que nos identifica. La agricultura ha sido un soporte fundamental de la actual sostenibilidad y ha supuesto una contribución notable en nuestra aportación contra el cambio climático. La prevención de incendios y la repoblación con especies autóctonas han sido también un esfuerzo en la misma dirección. La realidad es que el valor económico del ecosistema depende de su integridad ecológica, es decir, hay un límite de sustentabilidad ambiental para cualquier desarrollo económico y social. La capacidad de generación y regeneración del ecosistema natural es absolutamente determinante para considerar a un ECOSISTEMA SOSTENIBLE, y la sostenibilidad es la única garantía de futuro.

4. La intervención política dentro de esos escenarios de futuro se encuentra directamente relacionada con el compromiso que se adquiere en la solución de los problemas comunes, generales y universales, porque el medio ambiente es un valor general y universal que trasciende por encima de intereses particulares, sectoriales y específicos. Un compromiso que recae directamente en la toma de decisiones públicas.

5. Por ello ACORDAMOS diseñar una ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE EXTREMADURA, que contemple un enfoque integrador de las dimensiones económica, social, ambiental y global de la sostenibilidad, con los objetivos de garantizar la prosperidad económica, asegurar la protección del medio ambiente, promover la correcta gestión de los recursos naturales, fomentar una mayor cohesión social y contribuir solidariamente al desarrollo de los países menos favorecidos para alcanzar la sostenibilidad global. El ACUERDO PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO SOSTENIBLE DE EXTREMADURA (ADESE) y la ESTRATEGIA EXTREMEÑA DE LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO, formarán parte de la ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE EXTREMADURA. Asimismo, es conveniente estudiar una nueva regulación normativa de la dehesa que integre el enfoque medioambiental con el tradicional enfoque productivo.

6. ACORDAMOS que las áreas para trabajar en la consecución de los objetivos marcados son:

7. Un concepto que abarca el EI CICLO DE LA MATERIA, como un factor determinante para la optimización de los recursos naturales. Productos, servicios y energía tienen que producirse de manera eficiente en cuanto a los recursos naturales que consumen, el impacto por tanto de este consumo debe ser reducido.

8. Las interrelaciones de los distintos niveles del uso de los recursos naturales, local, regional e internacional, tienen que tener un nexo común que no es otro que el recurso ligado al entorno donde se encuentra, no sólo territorial, sino también social y económico. Desde esta dimensión, RECURSOS NATURALES ligados al ENTORNO son el punto de partida de procesos de sostenibilidad, por tanto de una economía sostenible ambientalmente.

9. Unos recursos naturales que también tienen una dimensión global en función de cómo son usados y gestionados dentro de una economía globalizada, es por eso que la COOPERACIÓN INTERNACIONAL en esta materia debe ser un factor importante a la hora de la planificación económica. Los recursos naturales, concretamente el agua que compartimos con PORTUGAL, son buen ejemplo de ello.

10. Por otra parte, hay que conocer que la competencia internacional también se está haciendo más dura respecto a la explotación de las oportunidades proporcionadas por los recursos naturales. Para que Extremadura sea un entorno operativo favorable y atractivo para que las empresas puedan usar los recursos naturales con éxito y de manera sostenible, nuestro sistema de innovación, infraestructuras físicas, políticas económicas, legislación y la administración deben proporcionar las condiciones necesarias y tener la suficiente flexibilidad. LA ADMINISTRACIÓN debe de estar necesariamente preparada para la internacionalización en esta materia.

11. El medio ambiente asociado a la oportunidad empresarial debe ser un objetivo claro en este PACTO. Una manera de hacer de la necesidad una verdadera oportunidad empresarial para que se puedan desarrollar y proporcionar nuevos productos y servicios y mejor valorados por sus clientes. Una bioeconomía para la nueva generación que va a facilitar un amplio rango de oportunidades de negocio, aplicando innovaciones basadas en la conversión de diferentes tipos de biomasa en diversas fibras y compuestos químicos, y en innovaciones basadas en procesos biológicos. La BIOECONOMÍA se ofrece como una verdadera oportunidad hacia las empresas extremeñas.

9. La Gobernanza en el Territorio

1. En los 42.000 km² de superficie de Extremadura se integran más de 400 núcleos poblacionales, con un 50% de la población viviendo en el medio rural. Una dispersión poblacional y una densidad de población, 26 hab/km², que marcan de una manera determinante esa forma de ser y estar de los extremeños en el entorno, y que configura un paisaje que hoy podemos decir sin temor que es uno de los modelos más importantes de sostenibilidad ambiental de la UE.

2. RECONOCEMOS que la estrategia seguida por el gobierno regional y por los gobiernos locales ha permitido dotar a las zonas rurales de los mismos servicios que a las ciudades más grandes y que actualmente contamos con un medio rural equiparable a la ciudad en calidad de vida y es palpable en cada rincón de Extremadura. No obstante, el envejecimiento de en los pequeños municipios es un factor que no se puede perder de vista.

3. La nueva economía productiva estará reorientada a la sostenibilidad, lo que supone, no tanto el reajuste de lo que tenemos, que también, sino una organización territorial enfocada a la planificación de equipamientos e infraestructuras con criterios de eficacia en la inversión, ahorro de energía por la concentración de la producción y transformación, y pueda contar con la población necesaria para un desarrollo eficiente. La autoidencia, la planificación, la participación ciudadana, la ordenación y la previsión deben ser criterios estables para la consecución de ese modelo que perseguimos.

4. Igualmente RECONOCEMOS que la estrategia a seguir será la segunda descentralización de los servicios públicos para lo cual ACORDAMOS:

5. Desarrollar la LEY DE MANCOMUNIDADES Y ENTIDADES MENORES DE EXTREMADURA que dote a las mismas de la regulación que les permita una suficiente autonomía y un régimen competencial que garantice el logro de sus fines. Es necesario concebir las Mancomunidades Integrales como un instrumento con vocación de permanencia, dotándolas de normas básicas que permitan su estructuración como entidades funcionales

de gestión eficaz. En dicha Ley también habrá un espacio para las Entidades Locales Menores, en la que se establezcan sus órganos de gobierno y administración, su régimen electoral, así como los recursos de las mismas.

6. Elaborar una Ley de Gobierno Local de Extremadura una vez aprobada la norma estatal correspondiente, para disponer de un marco legal moderno y actual en el que regular todas las cuestiones que afectan a los municipios (bajo la premisa de su autonomía política), las diputaciones, las mancomunidades, las entidades locales menores, las áreas metropolitanas, los consorcios y otras agrupaciones voluntarias o necesarias de entidades locales. Las instituciones regionales, en el marco del Estatuto reformado, se consideran junto con el Estado corresponsables de la suficiencia financiera de los entes locales en lo que afecte a las materias de competencia autonómica.

7. Seguir fomentando medidas de apoyo al incremento de la natalidad para crear en población.

8. Entendemos también que son precisos cambios estructurales en el ámbito rural, para lo que es preciso definir una estrategia regional de desarrollo rural que se apoye en políticas públicas generalistas y de discriminación positiva que garanticen los servicios de ciudadanía y apuesten por el desarrollo sostenible del medio rural. Por ello ACORDAMOS la creación de un observatorio regional para el desarrollo rural.

9. Los agentes sociales y políticos de la región reclamarán al Gobierno de la nación la agilitación y finalización de las inversiones en infraestructuras públicas del transporte de su competencia que se encuentren pendientes de ejecución. La mejora y modernización de la red de carreteras en la región es un elemento de cohesión y de desarrollo económico. Es necesario avanzar en los procesos administrativos de conversión en autovías de las rutas nacionales de conexión con otras CCAA y con Portugal. Asimismo el gobierno extremeño se compromete a agilizar aquellas inversiones contempladas en el plan regional de infraestructuras 2008 2015 que por su efecto dinamizador de la economía generen más empleo y riqueza, así como retornar en cuanto la coyuntura lo permita el conjunto de las actuaciones previstas.

10. En aras de seguir cohesionando territorialmente nuestra región, el papel del ferrocarril se antoja fundamental. Éste debe servir como elemento de atracción poblacional hacia las zonas rurales de nuestra región, compensando, en la medida de lo posible, el efecto que la nueva estructura productiva pueda tener en el nivel poblacional de nuestras zonas rurales. Los interlocutores políticos, económicos y sociales de Extremadura es son plenamente conscientes de que la llegada del tren de alta velocidad determinará en gran parte nuestro futuro. Los beneficios que nos proporcionará la alta velocidad ferroviaria que ya se construye en Extremadura serán determinantes en nuestra evolución y consolidación, tanto en el ámbito social como económico. No obstante, es necesaria una estrategia para el ferrocarril convencional que complemente el impulso que la línea de alta velocidad provocará en el desarrollo socioeconómico de nuestra región. La situación actual del ferrocarril convencional extremeño así como las medidas que podrían adoptarse para impulsarlo podrían resumirse en los siguientes puntos:

1. FERROCARRIL RUTA DE LA PLATA: Desde el cierre del tramo Plasencia-Astorga en 1985, su reapertura ha sido una reivindicación constante tanto del Gobierno Extremeño como de los diferentes colectivos sociales y económicos afectados por el cierre de la línea, cuya pérdida supuso un atraso importante para comarcas poco favorecidas como el norte de Extremadura y las provincias de Salamanca y Zamora, quedando incomunicado por ferrocarril gran parte del oeste español. Por ello, la Junta de Extremadura sigue insistiendo en la recuperación de este estratégico ferrocarril, para lo cual resultará indispensable la implicación del Estado Español y del Gobierno de Castilla León. La viabilidad de la reapertura del corredor ferroviario de la Ruta de la Plata habría siempre de plantearse desde el punto de vista del innegable beneficio social y económico que supondría para la zona. Por ello, y para lograrlo con un coste razonable, habría que intentar recuperar el trazado actual en la medida de lo posible.

2. MEJORA DE LA LÍNEA MÉRIDA-PUERTOLLANO Y CONSTRUCCIÓN

DE UN INTERCAMBIADOR DE ANCHO EN BRAZATORTIAS: estas actuaciones, anunciadas por el Ministerio de Fomento el pasado mes de agosto, están a punto de iniciarse, y se desarrollarán a lo largo del próximo año. Sin duda se trata de la obra de mayor envergadura que se haya realizado en las líneas ferroviarias convencionales con origen/destino Extremadura, además de ser la más trascendente al permitir la conexión ferroviaria con Madrid a través de la línea de alta velocidad Madrid-Sevilla, lo que supondrá acortar los tiempos de viaje desde Badajoz hasta la capital de España en cerca de dos horas usando trenes de larga distancia tipo TALGO de ancho variable. El valor estratégico de estas actuaciones, así como su envergadura, también va a posibilitar una reestructuración completa de los servicios ferroviarios regionales que podría hacerse efectiva a partir de la primavera de 2011. La repercusión y alcance de estos cambios podrían superar con creces a los derivados de la transformación acometida en nuestro ferrocarril con el primer convenio en 2005, ya que la mejora que supondrá la modernización completa del corredor Mérida-Puertollano. Por otra parte, la mejora de la línea permitirá al fin configurar el eje ferroviario Sines-Puertollano como la alternativa más importante para potenciar el tráfico de mercancías por ferrocarril entre España y Portugal.

10. Resumen Ejecutivo: Acuerdos en las acciones a desarrollar

1. Ley de Igualdad.
2. Ley de Renta Mínima.
3. Diseñar el Marco Estratégico de los que se han identificado como sectores productivos tractores de Extremadura. Agroindustria.
4. Reformas estructurales de la agricultura y ganadería de Extremadura en un Marco de Competitividad temporal más allá del 2013.
5. Acuerdo para el desarrollo energético sostenible de Extremadura (ADESE).
6. Estrategia Regional de Turismo.
7. Reestructuración de Solifex, Fomento de Emprendedores y Fomento de Mercados.
8. Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
9. Ley de Ordenación de las Políticas Activas de Empleo.
10. Estrategia global e integrada de la internacionalización de la economía extremeña.
11. Ley de Responsabilidad Social Empresarial.
12. Estrategia para el emprendimiento.
13. Creación de un Fondo Tecnológico para empresas de base tecnológica.
14. Ley de Impulso al Nacimiento y Consolidación de Empresas.
15. Ley de Educación de Extremadura.
16. Ley de Financiación de la Universidad.
17. Estrategia de desarrollo sostenible de Extremadura.
18. Ley de Mancomunidades y Entidades Menores de Extremadura.
19. Creación de un Observatorio para el Desarrollo Rural.
20. Creación de un grupo de trabajo para elaborar una estrategia fiscal propia para la Comunidad Autónoma de Extremadura.
21. Plan de Simplificación y Austeridad administrativas.

11. Anexos

1. Reformas Estructurales de la Agricultura.
2. Estrategia Regional de Turismo.
3. Ley de Impulso al Nacimiento y Consolidación de Empresas.
4. Estrategia extremeña de lucha contra el cambio climático.
5. Propuesta de Almacenamiento y Redes.
6. Acuerdo para el desarrollo energético sostenible de Extremadura (ADESE).
7. Ley de Igualdad.
8. Ley de Responsabilidad Social Empresarial.
9. Ley de Financiación de la Universidad de Extremadura.
10. Ley de Mancomunidades y Entidades Menores.
11. Ley de Educación de Extremadura.
12. Ley de la Ciencia, la Tecnología.

FORMACIÓN PROFESIONAL dirigida prioritariamente a trabajadores/as ocupados/as

Para trabajadores/as de todos los sectores profesionales:

Cursos para trabajadores/as de sectores profesionales concretos:

Intersectorial Autonómico 2009 – FC/A01/09			
TRANSPORTES. PERMISOS DE CONDUCCIÓN			
Modalidad	Curso	Horas	Nº cursos
Presencial	A.D.R. + 2 ESPECIALIDADES	50	2
Mixta	PERMISO DE CONDUCCIÓN A	130	1
Mixta	PERMISO DE CONDUCCIÓN B	155	1
Mixta	PERMISO DE CONDUCCIÓN C	130	17
Mixta	PERMISO DE CONDUCCIÓN C + E	140	4
Mixta	PERMISO DE CONDUCCIÓN D	130	4
Mixta	PERMISO DE CONDUCCIÓN D+E	150	1
Presencial	TRANSPORTE SANITARIO	70	1
Presencial	TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS	30	3
SEGURIDAD. VIGILANCIA			
Modalidad	Curso	Horas	Nº cursos
Presencial	ESCOLTA PRIVADO	60	1
Presencial	HABILITACIÓN PARA VIGILANTES DE EXPLOSIVOS	30	2
Presencial	GUARDA PARTICULAR DE CAMPO	60	1
Presencial	DEFENSA PERSONAL	30	1
Presencial	VIGILANTE DE SEGURIDAD	180	3
Presencial	ESCOLTA DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	40	3
Presencial	RADIOCOPIA AEROPORTUARIA	20	4
IGUALDAD Y DEPENDENCIA			
Modalidad	Curso	Horas	Nº cursos
Presencial	APOYO DOMICILIARIO Y ALIMENTACIÓN FAMILIAR	100	2
Presencial	CUIDADOR DE DISCAPACITADOS FÍSICOS Y PSÍQUICOS	110	1
DOCENCIA			
Modalidad	Curso	Horas	Nº cursos
Presencial	PROFESIÓN DOCENTE EN EL CONTEXTO EDUCATIVO EXTREMEÑO	30	1
Teleformación	METODOLOGÍA DIDÁCTICA	100	2
INFORMÁTICA			
Modalidad	Curso	Horas	Nº cursos
Presencial	OFIMÁTICA AVANZADA	30	1
HOSTELERÍA Y RESTAURACIÓN			
Modalidad	Curso	Horas	Nº cursos
Presencial	CATA Y SERVICIOS DE VINO	30	1
Presencial	CORTE DE JAMÓN	30	1
Presencial	TÉCNICAS DE COCINA	40	1
IDIOMAS			
Modalidad	Curso	Horas	Nº cursos
Presencial	INGLÉS BÁSICO	40	1
Presencial	PORTUGUÉS	60	1
Teleformación	PORTUGUÉS (NIVEL BÁSICO)	40	1
INDUSTRIA, ENERGIAS RENOVABLES Y MEDIO AMBIENTE			
Modalidad	Curso	Horas	Nº cursos
Presencial	HOMOLOGACIÓN EN SOLDADURA TIG	85	1
Presencial	MONTADOR DE PLACAS SOLARES	60	2
Presencial	PLACAS SOLARES FOTOVOLTAICAS I	60	3
Presencial	PLACAS SOLARES FOTOVOLTAICAS II	60	3
Presencial	ENERGÍA SOLAR TÉRMICA (I)	40	1
Presencial	ENERGÍA SOLAR TÉRMICA (II)	60	1
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN, FINANZAS, RR.HH. Y DESARROLLO DE HABILIDADES			
Modalidad	Curso	Horas	Nº cursos
Mixta	EXPERTO EN GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	270	1
Mixta	EXPERTO EN DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	270	1
Presencial	GESTIÓN DE ENTIDADES NO LUCRATIVAS	120	1
Presencial	REDES SOCIALES EN EL ÁMBITO EMPRESARIAL	20	1
Presencial	RESOLUCIÓN VERBAL DE CONFLICTOS	20	1
Mixta	MASTER EN ORIENTACIÓN LABORAL (I)	290	1
Teleformación	PROGRAMA SUPERIOR EN EXCELENCIA PERSONAL	260	1

Cursos dirigidos a trabajadores/as del régimen especial de autónomos Intersectorial Autonómico para Autónomos 2009 – FC/A14/09			
Modalidad	Curso	Horas	Nº cursos
Mixta	TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN	40	1
Mixta	FINANZAS PARA NO FINANCIEROS	60	1
Mixta	ANÁLISIS Y CONTROL FINANCIERO	60	1
Cursos dirigidos a trabajadores/as del sector de la industria siderometalúrgica Sectorial Autonómico de Industria Siderometalúrgica 2009 – FC/S05/09			
Modalidad	Curso	Horas	Nº cursos
Mixta	PERMISO DE CONDUCCIÓN C	130	2
Mixta	PERMISO DE CONDUCCIÓN C + E	140	2
Presencial	ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA I	40	1
Presencial	ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA II	60	1
Presencial	HOMOLOGACIÓN EN SOLDADURA TIG	85	1
Presencial	TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS	30	1
Cursos dirigidos a trabajadores/as del sector de producción eléctrica Sectorial Autonómico de Producción Eléctrica 2009 – FC/S18/09			
Modalidad	Curso	Horas	Nº cursos
Mixta	PERMISO DE CONDUCCIÓN C	130	1
Cursos dirigidos a trabajadores/as del sector de transporte de mercancías Sect. Auton. de Transporte de Mercancías por Carretera 2009 – FC/S71/09			
Modalidad	Curso	Horas	Nº cursos
Mixta	PERMISO DE CONDUCCIÓN C + E	140	1
Presencial	TRANSPORTE SANITARIO	70	4
Cursos dirigidos a trabajadores/as del sector de transporte de viajeros Sect. Auton. de Transporte de Viajeros por Carretera 2009 – FC/S72/09			
Modalidad	Curso	Horas	Nº cursos
Presencial	A.D.R. + 2 ESPECIALIDADES	50	1
Cursos dirigidos a trabajadores/as sector de la enseñanza en centros privados Sectorial Autonómico de Enseñanza Privada 2009 – FC/S73/09			
Modalidad	Curso	Horas	Nº cursos
Presencial	FORMACIÓN DOCENTE EN EL CONTEXTO EDUCATIVO EXTREMEÑO	30	2
Presencial	TÉCNICAS DE MODIFICACIÓN DE CONDUCTA-DISCAPACITADOS	30	2
Presencial	PROGRAMAS DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL-DISCAPACITADOS	20	1

Para ampliar la información y preinscripciones consulte nuestra web o llame al 924 263 043

ORIENTACIÓN PROFESIONAL

dirigida a necesidades de Formación, Cualificación y Búsqueda.

Programa OPEA, servicio de asesoramiento a personas desempleadas ayudándoles en la definición de un itinerario de inserción profesional adaptado a las características, necesidades y motivaciones de cada persona.

Más info en: info@foremextremadura.com
924 239 255 / 927 418 704



Suscríbete en nuestra web:

www.foremextremadura.com